

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09001682
DENOMINACIÓN	IES Cardenal López de Mendoza
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2025/2026

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	1
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo.....	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1. Análisis de la situación del centro:	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.	9
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	18
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	21
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	23
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	23
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	34
3.3. Desarrollo profesional.....	41
3.4. Procesos de evaluación.	46
3.5. Contenidos y currículos.....	52
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	58
3.7. Infraestructura	62
3.8. Seguridad y confianza digital.....	74
4. EVALUACIÓN	80
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	80
4.2. Evaluación del Plan.....	96
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	100

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

La plantilla de profesores del IES Cardenal López de Mendoza está en torno a los 120 profesores aproximadamente y suele tener alrededor de 1200 alumnos matriculados, de los cuales más de un millar son de régimen diurno, mientras que en el régimen vespertino hay, aproximadamente, 150 alumnos entre Nocturno y Distancia.

Nuestro Centro es receptor de unos 40 alumnos procedentes del área rural (transporte escolar) de centros adscritos como C.P. Virgen de las Eras (Santibáñez-Zarzaguda) y C.P. Gloria Fuertes (Villalbilla de Burgos) y otros (C.P. Río Arlanzón, C.P. Venerables) proceden de áreas situadas cerca del centro histórico de Burgos, en zonas eminentemente comerciales y de servicios, que atienden a un alumnado de clase media, muchos de cuyos progenitores trabajan en profesiones liberales. Sin embargo, el mayor número de alumnos proceden del C.P. Solar del Cid y el CEIP de Fuentecillas situado en el Barrio de San Pedro de la Fuente (Fuentecillas), un barrio en expansión que ve incrementado su alumnado cada año hasta haber hecho necesaria la ampliación de la escuela para albergarlos. Se trata de una zona fundamentalmente obrera, en la que se asienta también población de inmigrantes. Algunos de estos alumnos pueden presentar situaciones familiares y culturales que requieren de una atención más especializada.

El Centro, además, ha desarrollado planes propios, planificando y organizando actuaciones que, adecuándose a las características del propio centro y de nuestro entorno, han contribuido eficazmente a favorecer el éxito del alumnado:

Grupos de Profundización en 3º ESO con ampliación horaria –dentro del periodo lectivo- en asignaturas como Biología y Geología y Física y Química

Grupos de Profundización en 4º ESO con ampliación horaria –dentro del periodo lectivo- en asignaturas como Lengua y Literatura y en Matemáticas

Programa encaminado al Éxito Educativo para alumnado de 3º y 4º de ESO, fuera del horario lectivo, y realizado por el propio profesorado del Centro, en Lengua y Matemáticas.

PAI – Programa de Años intermedios para alumnos de 3º ESO para obtener el certificado PAI del Bachillerato Internacional

Además, para alumnos de Bachillerato se ofertan los estudios del Bachillerato Internacional conducentes a la obtención de un Diploma, reconocido mundialmente, que compaginan con la titulación española.

De igual manera, es una oferta singular de nuestro Instituto la de los estudios de Bachillerato dirigidos a un alumnado adulto que pueden cursarlos en horario vespertino en dos tipos: Nocturno y a Distancia.

El centro viene lastrado por una alta volatilidad e interinidad en la plantilla de profesores. Anualmente, entre nuevas adjudicaciones de destino provisional o definitivo e interinidades, se renueva casi el 50% del profesorado.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El Plan Código TIC del IES Cardenal López de Mendoza surge como una respuesta estratégica a las demandas de la sociedad actual, caracterizada por una revolución tecnológica sin precedentes. En un contexto donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en herramientas esenciales para el progreso social, económico y educativo, este plan busca garantizar que el centro educativo no solo se adapte, sino que lidere el cambio hacia una educación digitalmente competente.

Justificación:

La implementación del Plan Código TIC se fundamenta en la necesidad de:

Reducir la brecha digital: La alfabetización digital es clave para evitar desigualdades sociales y garantizar que todo el alumnado, independientemente de su contexto socioeconómico, tenga acceso a las herramientas tecnológicas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

Fomentar la innovación educativa: Las TIC ofrecen un potencial único para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la interactividad, la personalización y el acceso a recursos educativos globales.

Responder a las demandas del siglo XXI: En un mundo cada vez más digitalizado, es imprescindible preparar a los estudiantes para que desarrollen competencias digitales avanzadas, esenciales tanto en su vida académica como en su futura inserción laboral.

Ajustarse a la nueva organización de la educación no universitaria regulada por la normativa: DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Propósito:

El propósito principal del Plan Código TIC es integrar de manera efectiva las tecnologías digitales en todas las dimensiones del centro educativo, con el objetivo de:

Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje: Utilizar las TIC como herramientas que potencien el aprendizaje, fomenten la creatividad y el pensamiento crítico, y faciliten la adquisición de competencias clave.

Fortalecer la comunidad educativa: Promover la comunicación y colaboración entre estudiantes, docentes y familias a través de plataformas digitales seguras y accesibles.

Garantizar la sostenibilidad tecnológica: Establecer una infraestructura tecnológica robusta y actualizada, acompañada de formación continua para el profesorado y el personal del centro.

Mejorar la competencia digital: Alinear las prácticas del centro con los indicadores establecidos en los marcos de referencia europeos tanto en el ámbito ciudadano, como en el de las organizaciones y en el de los educadores:

- **DigComp.** Marco de referencia europeo de Competencias Digitales para ciudadanos. Digital Competence Framework for Citizens - DigComp (europa.eu)
- **DigCompOrg.** Marco de referencia europeo de Competencia Digital para Organizaciones educativas. European Framework for Digitally Competent Educational Organisations - DigCompOrg (europa.eu)
- **DigCompEdu.** Marco de referencia europeo para la Competencia Digital docente. Digital Competence Framework for Educators - DigCompEdu (europa.eu)

5

Este plan no solo representa un compromiso con la modernización educativa, sino también con la equidad y la excelencia, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa estén preparados para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la era digital.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

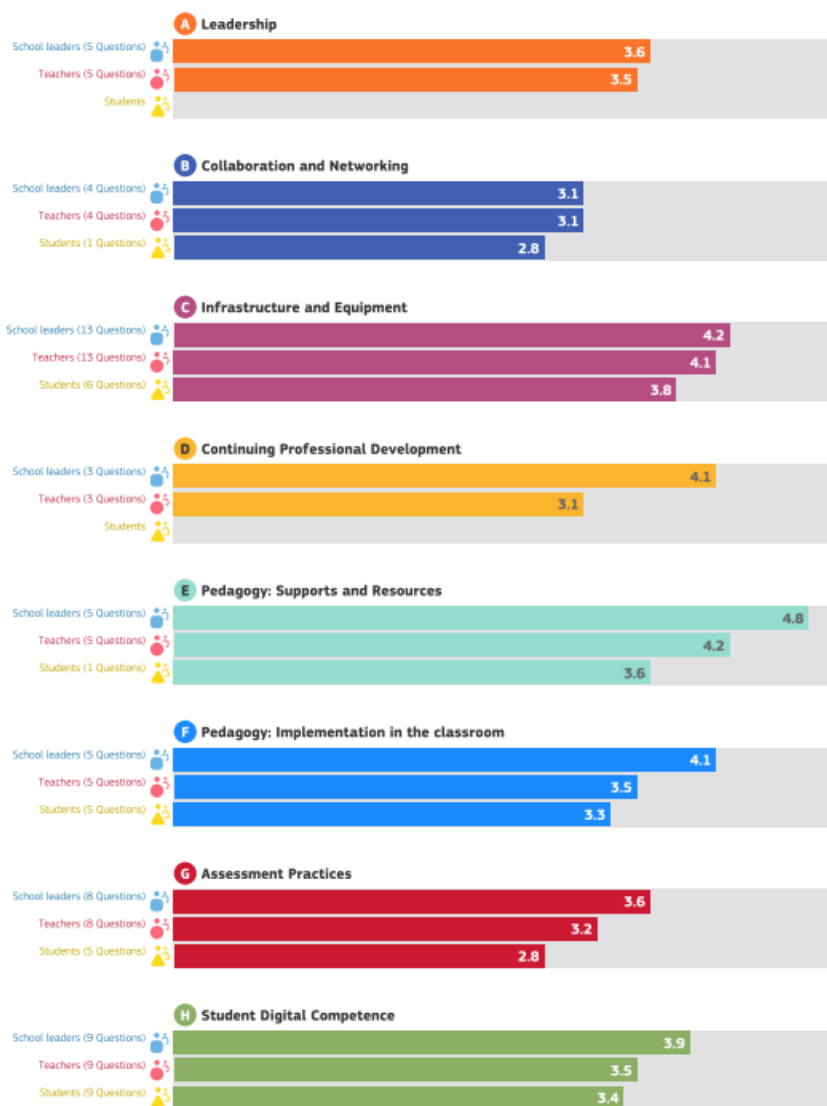
Anualmente, el centro realiza el test SELFIE, cuyos resultados analizados a lo largo del tiempo se incluyen en el anexo 1 de este Plan.

Los aspectos más destacables se resumen a continuación:

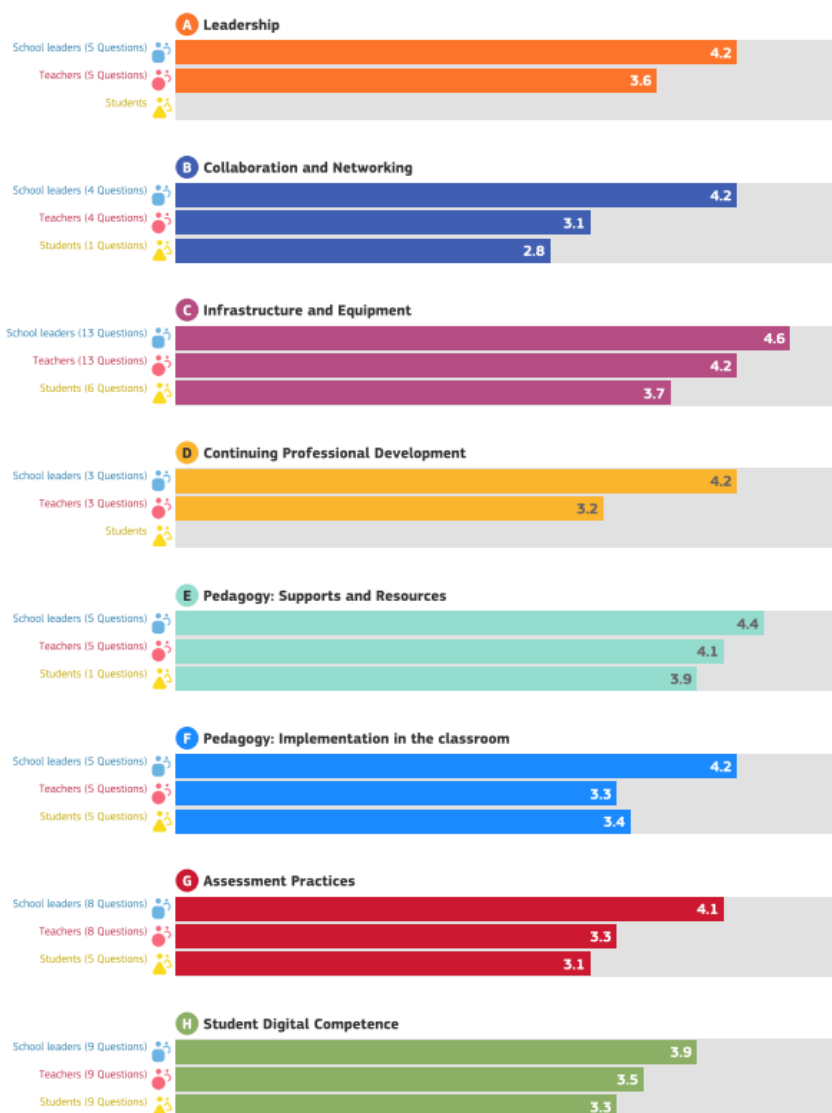
La participación de los profesores en la realización de la prueba ha ido bajando cada curso. En el curso 2024-2025 obtuvo la participación más baja de todas, alcanzando solo el 28% del objetivo planteado en cuanto a la participación de

profesores en el ámbito de la ESO (17/60) y un 47% del objetivo en bachillerato (14/30).

Se presenta a continuación el gráfico que representa las puntuaciones medias de cada grupo en cada área para el curso 2024-2025, tanto en la ESO como en bachillerato:



Puntuaciones medias en cada área en el ciclo de ESO



Puntuaciones medias en cada área en el ciclo de bachillerato

A pesar de la baja participación de profesores, el número de test recogidos es suficiente para obtener conclusiones que, dada su coherencia con los resultados de años anteriores, parecen válidas. Algunas de estas conclusiones son las siguientes:

- Se observa una tendencia positiva en casi todas las áreas y grupos, si bien el ritmo de mejora es cada vez menor, seguramente por acercarse al techo de la prueba.
- Los profesores conceden puntuaciones más altas que el alumnado, diferencia que puede llegar al medio punto en algunas áreas.
- El Equipo Directivo concede puntuaciones aún más altas que el profesorado, con diferencias que pueden llegar a un punto.

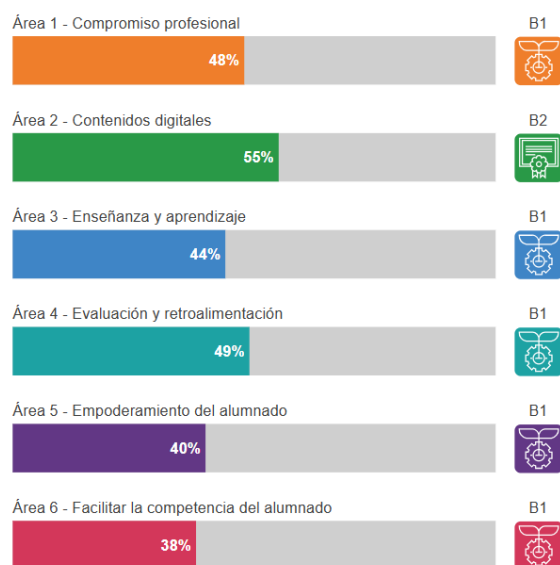
- Las puntuaciones más altas se obtienen en las áreas de Infraestructuras y equipos y de Recursos pedagógicos (4,15/5 según el grupo de profesores).
- El área peor valorada por profesores y alumnos es el de Colaboración y redes de trabajo. Esta área es la única que muestra una valoración decreciente en el grupo de profesores, lo que señala un evidente aspecto de mejora.

Autorreflexión: capacidad digital docente.

La guía para el desarrollo del Plan Digital Códice TIC recomienda para cumplimentar este apartado la utilización de la herramienta SELFIE for Teachers. Hasta el momento, el centro no había promovido entre el claustro la realización de este test de autorreflexión, siendo en el curso 2024-2025 la primera vez que se realiza. En años anteriores se ha invitado al claustro a realizar un cuestionario TIC a través del aula Moodle, cuyos ítems se recogen en el anexo 4.

La participación ha sido baja, respondiendo al cuestionario únicamente 14 profesores. Estos resultados invitan a plantear otras maneras más sencillas para evaluar la Competencia Digital Docente. Para ello, se ha planteado un ítem en la información a recoger por departamentos para realizar la memoria anual de evaluación del plan TIC (anexo 9) en la que se indague por la competencia acreditada a través del Registro de Formación Permanente, lo que puede dar una idea rápida y precisa de este aspecto.

El resumen de los resultados, que se indica a continuación, señala que la CDD del grupo de profesores que ha respondido a la prueba es, de media, un B1.



Los resultados del test SELFIE for Teachers 2024-2025 se recogen en el anexo 1.

Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Para el desarrollo del proyecto del plan de internacionalización del centro, en el curso 2024-2025, la comisión de internacionalización, junto con el equipo directivo y un conjunto de profesores colaboradores realizaron un análisis DAFO del centro en base al cual se ha confeccionado el siguiente, atendiendo a los aspectos TIC.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Elevado número de alumnos y profesores. Ausencia de un plan de difusión de las actividades realizadas en el centro. Alumnado heterogéneo en intereses y motivaciones. Parte del alumnado escasamente participativo. Escaso compromiso por parte de algún departamento en los proyectos del centro.	Elevado grado de interinidad en el centro. Volatilidad de la plantilla. Discontinuidad de los integrantes de la comisión TIC
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Alto grado de implicación de gran parte del profesorado. Profesorado en formación continua mediante seminarios, cursos o grupos de trabajo. Desarrollo de abundantes proyectos de innovación educativa: Patrimonio Histórico, Radio Escolar, Museo de Historia Natural, Unicef y voluntariado...	Gran renovación de equipamiento informático en el último año. Inclusión de la competencia digital de manera transversal a todo el currículo.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

El Plan TIC del IES Cardenal López de Mendoza tiene como propósito principal integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todas las

dimensiones del centro educativo, promoviendo una enseñanza adaptada a las demandas del siglo XXI.

Los logros generales que se pretenden conseguir con este plan de acción son:

- ✓ Aprovechar la incidencia y la relevancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la sociedad actual, para generar una comunidad de aprendizaje en la que participen todos los sectores involucrados en la vida de nuestro centro.
- ✓ Utilizar los recursos de las TIC para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con objeto de conseguir las capacidades generales expresadas en los objetivos de las diferentes etapas educativas, insistiendo especialmente en el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo y el impulso de los valores que éste lleva asociados.
- ✓ Desarrollar un plan de formación que permita el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores y profesoras del centro. Para mejorar el uso y la aplicación de las TIC por parte del profesorado y desarrollar actitudes positivas hacia el uso de las mismas.
- ✓ Mejorar la competencia digital en las 5 áreas que indica el modelo europeo de toda la comunidad educativa.
- ✓ Promover el desarrollo y la administración de sitios, en los cuales profesores/as, alumno/as y padres/madres introduzcan sus trabajos y se comuniquen entre ellos/as.
- ✓ Promover el uso de herramientas de Internet para el manejo de la información académica y la administración de datos.
- ✓ Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes circulares, normativa, actividades, etc.
- ✓ Promover las nuevas metodologías de enseñanza en el aula utilizando las TIC.
- ✓ Conocer las necesidades de los miembros de la comunidad educativa en cuanto a formación, software, hardware y materiales para mejorar los mismos y facilitar la labor de cada uno de los grupos que lo forman.

De manera más concreta, este plan se fundamenta en tres pilares clave: la dimensión educativa, la organizativa y la tecnológica. Desde la **dimensión educativa**, se busca enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso seguro y eficiente de las TIC, fomentando competencias digitales en el alumnado y el profesorado. En la **dimensión organizativa**, el plan establece estrategias para optimizar la gestión y coordinación de los recursos tecnológicos,

asegurando su accesibilidad y sostenibilidad. Por último, en la **dimensión tecnológica**, se prioriza la actualización y mantenimiento de infraestructuras digitales, garantizando un entorno innovador y funcional.

Este enfoque integral tiene como objetivo no solo mejorar la calidad educativa, sino también preparar a la comunidad educativa para los retos y oportunidades de la era digital. El Plan TIC se presenta, así, como una herramienta esencial para consolidar al IES Cardenal López de Mendoza como un referente en innovación tecnológica y educativa.

Objetivos de dimensión educativa.

Dentro de la dimensión educativa, trataremos de manera diferenciada los objetivos relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, los relativos a contenidos y currículos, los relativos a procesos de evaluación, los relativos a la organización didáctica y metodológica de recursos y servicios digitales y los relativos a la confianza digital. Los objetivos están formulados de manera específica, medible, alcanzable y definidos en el tiempo:

Procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Integrar las TIC como herramientas fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para enriquecer la experiencia educativa. Proporcionar nuevos instrumentos que faciliten el aprendizaje activo del alumnado y el desarrollo de procesos cognitivos más creativos y enriquecedores.

Meta: Implementar el uso de plataformas digitales en todas las asignaturas de ESO y Bachillerato.

2. Fomentar el desarrollo de competencias digitales en el alumnado en las cinco áreas que indica el modelo europeo.

Meta: Divulgar el uso de la competencia digital en el entorno del alumnado para su uso académico. Promoviendo la certificación de la competencia digital.

Contenido y currículos

1. Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital. Adaptar los currículos para incluir el uso de recursos digitales en el aprendizaje.

Meta: Revisar y actualizar los currículos de todas las asignaturas por parte de los Jefes de Departamento para verificar que integran los contenidos digitales y los

indicadores de logro relativos a la competencia digital antes del inicio de cada curso.

2. Promover el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de herramientas digitales.

Meta: Supervisar el diseño de actividades específicas en cada asignatura que utilicen recursos digitales para fomentar habilidades creativas y de pensamiento crítico.

Procesos de evaluación

1. Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.

Meta: Verificar por parte de los Jefes de Departamento que en todos los currículos se han incluido los criterios de evaluación que permiten conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital, al inicio de cada curso.

12

2. Incorporar herramientas digitales en los procesos de evaluación para garantizar una evaluación continua y formativa.

Meta: Implementar sistemas de evaluación y retroalimentación digital en todas las asignaturas.

3. Mejorar la objetividad y transparencia en la evaluación del alumnado.

Meta: Utilizar plataformas digitales para la gestión de calificaciones y retroalimentación en el 100% de las asignaturas.

Organización didáctica y metodológica de recursos y servicios digitales

1. Garantizar el acceso equitativo a recursos digitales para todos los estudiantes.

Meta: Dotar al centro de dispositivos digitales suficientes para cubrir las necesidades del alumnado. Proporcionar una tercera aula móvil exclusiva para uso en primer ciclo, y un cuarto aula móvil general.

2. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC. Apoyar el tratamiento de los temas transversales y la atención a la diversidad.

Meta: Desarrollar materiales de información y formación específica para el profesorado en integración digital inclusiva, con atención al Diseño Universal de

Aprendizajes, creando un apartado específico para este tema en Aula Virtual de la Sala de profesores.

Meta: Incorporar recursos digitales accesibles y adaptados a la diversidad del alumnado en el repositorio del centro.

Confianza digital

1. Promover el uso seguro y responsable de las TIC entre la comunidad educativa.

Meta: Dar continuidad al programa de formación en seguridad digital para estudiantes e implementar un programa de seguridad digital orientado a docentes.

2. Garantizar la protección de datos y la seguridad en el uso de plataformas digitales.

Meta: Certificar el cumplimiento de normativas de protección de datos en todas las plataformas utilizadas por el centro antes del curso 2024-2025. Actualizar el anexo 15 con el resumen de la ley de protección de datos y el anexo 2 “Decálogo TIC del centro”.

13

Objetivos de dimensión organizativa:

A continuación, se presentan los logros y metas específicos relacionados con la dimensión organizativa del centro que abordan aspectos como la gestión y organización del centro educativo, las prácticas de liderazgo y gobernanza, el tratamiento del desarrollo profesional de los docentes, y la colaboración, trabajo en red e interacción social entre docentes y en el conjunto de la comunidad educativa:

Gestión y organización del centro educativo

1. Impulsar las TICs como medio de comunicación del centro con la comunidad educativa.

Meta: Asignar dentro de la comisión TIC, al inicio del curso, el encargado de mantenimiento de la página web del centro, de las aulas Moodle, de la radio y de las redes sociales. Estableciendo por departamentos desde la CCP un medio de comunicación TIC de la actualidad TIC para su difusión.

2. Impulsar la creación de un Plan de comunicación de centro.

Meta: Impulsar dentro de la Comisión TIC, a principio de curso, el estudio de las necesidades comunicativas del centro, los criterios para seleccionar y difundir

información relevante para optimizar la interacción interna entre los distintos agentes educativos, las áreas de mejora y las acciones necesarias para desarrollar un Plan de comunicación de centro eficaz que tenga en cuenta el uso de las TIC.

3. Garantizar la sostenibilidad y actualización de los recursos tecnológicos.

Meta: Implementar un plan de mantenimiento anual para infraestructuras TIC, con revisiones semestrales, e inventariando los equipos disponibles.

4. Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con NEAE.

Meta: Implementar un sistema de acceso digital adaptado para alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), asegurando que el 100% de los estudiantes con NEAE dispongan de herramientas tecnológicas accesibles en el aula y en plataformas digitales.

5. Mejorar el proceso de valoración del nivel de integración TIC en la gestión y organización del centro

Meta: Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del centro para adoptar medidas de mejora

14

Prácticas de liderazgo y gobernanza

1. Fomentar un liderazgo pedagógico basado en la integración de las TIC.

Meta: Formar al equipo directivo en competencias digitales avanzadas mediante al menos dos sesiones anuales hasta el curso 2025-2026.

2. Fortalecer la comunicación entre la dirección del centro y el profesorado empleando las ventajas comunicativas e interactivas de las TIC

Meta: Sistematizar y hacer plenamente accesible la información relevante para el profesorado e implementar medidas de retroalimentación.

3. Potenciar e integrar el uso de competencias digitales en planes como el éxito educativo, plan de fomento de la lectura, plan de atención a la diversidad, plan de convivencia, etc.

Meta: Revisar que los planes transversales de centro incorporan las estrategias del Plan digital de centro.

Desarrollo profesional

1. Incrementar las competencias digitales del profesorado.

Meta: Realizar al menos un taller anual de formación en TIC para el profesorado al principio de cada curso como parte del Plan de acogida (anexo 5).

2. Facilitar la integración de nuevos docentes en el entorno tecnológico del centro.

Meta: Actualizar el programa de acogida tecnológica (anexo 5) para nuevos docentes.

3. Formar al profesorado en el uso de recursos digitales para la enseñanza y dar a conocer recursos de diferentes entornos educativos potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Meta: Desarrollar un Plan de Formación de centro, al inicio de curso, que movilice al profesorado para que participe en los seminarios de herramientas digitales aplicadas a situaciones de aprendizaje, tales como Impresoras 3D o Radio y crear otros grupos de trabajo orientados a la exploración de nuevas herramientas y recursos y cómo aplicarlos a la realidad del centro.

Meta: Realizar al menos una sesión de formación anual para el profesorado en competencias digitales.

Meta: Generar recursos de ayuda y formación en el uso de herramientas digitales, para el profesorado. Realizar al menos una sesión anual para el profesorado en competencias digitales.

15

Colaboración, trabajo en red e interacción social

1. Impulsar cambios metodológicos, potenciando los que se basan en las tareas colaborativas y en la construcción del conocimiento. Establecer redes de colaboración con otros centros educativos y entidades.

Meta: Participar en al menos tres proyectos colaborativos intercentros anuales hasta el curso .

2. Impulsar cambios metodológicos, potenciando los que se basan en las tareas colaborativas y en la construcción del conocimiento. Fomentar la interacción digital entre la comunidad educativa. Estimular el desarrollo de comunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula.

Meta: Ampliar el repositorio de recursos digitales a disposición del profesorado del centro en el que se añadan las Situaciones de Aprendizaje desarrolladas en los seminarios digitales.

Meta: Fomentar el uso de grupos de trabajo departamentales mediante herramientas digitales, de tal manera, que se permita la transferencia información e interacción del profesorado.

Objetivos de dimensión tecnológica:

A continuación, se presentan los logros y metas específicos relacionados con las infraestructuras físicas y digitales del centro, así como con la seguridad y confianza digital:

Infraestructuras físicas y digitales

1. Garantizar la disponibilidad de recursos tecnológicos actualizados en todas las aulas.

Meta: Renovar los equipos informáticos en las aulas que sea necesario, asegurando que todos operen con sistemas actualizados como Windows 10.

Meta: Aumentar la disponibilidad de dispositivos portátiles que permitan utilizar las nuevas metodologías de enseñanza con ayuda de las TIC sin restricciones por falta de equipos.

2. Ampliar la infraestructura tecnológica para adaptarse a las necesidades educativas.

Meta: Sondear al final de cada curso las necesidades de infraestructura tecnológica percibidas por parte del profesorado para planificar la adquisición de materiales en el curso siguiente.

3. Mantener actualizados los inventarios de equipos del centro.

Meta: Revisar anualmente el inventario

4. Utilizar la página web de manera efectiva para la comunicación de los proyectos de centro a la comunidad educativa.

Meta: Crear un espacio web para el proyecto de la sección bilingüe y Erasmus+

Meta: Reestructuración y actualización de la página web de la revista Superlópez

Meta: Actualización de los protocolos PHP de los dominios de la web del centro

5. Disponer de una red informática robusta y rápida

Meta: Tras la actualización del cableado de la red, routers y switches, analizar la segmentación de la red, verificar el uso de protocolos robustos como 802.1X y actualizaciones de seguridad de los equipos, así como verificar la calidad de la WIFI del centro.

6. Mantener actualizado los diferentes manuales para el uso de las TIC

Meta: Actualizar en el curso el documento de normas de uso de las TIC en el centro

Meta: actualizar siempre que sea necesario los manuales de uso de dispositivos móviles, conectividad WIFI, etc.

Seguridad y confianza digital

1. Proteger los datos personales y académicos de la comunidad educativa.

Meta: Implementar un sistema de almacenamiento seguro para datos académicos y didácticos, cumpliendo con la normativa de protección de datos.

17

2. Garantizar la seguridad en redes y servicios digitales.

Meta: Corroborar que las redes de centro y los servicios digitales a utilizar por el profesorado son seguros. En planes anteriores se planteaba la necesidad de realizar auditorías o implementar protocolos de seguridad en este sentido, pero, como se analizará en el punto 3.7, al haberse integrado el centro en el programa de Escuelas Conectadas, estos objetivos dejan de depender del centro.

3. Promover hábitos de seguridad y confianza digital entre los usuarios del centro.

Meta: Conseguir que claustro utilice la plataforma del portal de Educación en sus diferentes modalidades para la comunicación de datos sensibles.

Meta: Diseñar e implementar un programa de formación en seguridad digital para estudiantes, docentes y familias.

4. Concienciar sobre el uso responsable de las TIC.

Meta: Diseñar una campaña de sensibilización sobre seguridad digital y protección de datos.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC es un proceso flexible que debe adaptarse a las necesidades del centro. Los plazos a continuación indicados permiten ajustes según las circunstancias y evolución de las tecnologías y estrategias educativas. Esta flexibilidad garantiza que el Plan TIC se mantenga relevante y efectivo en todo momento.

En este punto se van a abordar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. Estas actuaciones, de carácter global, se concretan en las diversas actuaciones que se describen en el siguiente punto del plan, dedicado a las líneas de actuación. Además, en el punto 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización, se establece una priorización de las propuestas de mejora presentadas para alcanzar los objetivos, justificadas y descritas en mayor profundidad. Estas actuaciones marcan la columna vertebral de hoja de ruta de temporalización del Plan. En la Revisión Anual de la Memoria del Plan TIC (anexo 9) se incluye un apartado que marca los objetivos para el curso siguiente, en el cual se proponen las actuaciones con su temporalización a las que se va a dar mayor énfasis, en función de los resultados recogidos en dicha memoria. Este documento debe servir como documento base a la Comisión TIC para la planificación de las actuaciones del curso entrante.

18

Diseño y elaboración del Plan TIC

El Plan TIC se diseña y elabora por parte de los miembros de la comisión TIC del centro con una validez de tres años y se revisa anualmente durante el primer trimestre del curso escolar en base a los resultados de la memoria y evaluación de este al final del curso anterior. Este proceso incluye la redacción del plan inicial, la supervisión y actualización de datos, la información a la comunidad educativa sobre las actuaciones previstas y la coordinación de los procesos de revisión y evaluación.

Actuación	Temporalización
Valoración del Plan vigente, análisis de fortalezas y debilidades, incorporación de nuevas propuestas de mejora.	Segundo trimestre 2024/2025

Redacción del nuevo Plan CoDiCe TIC	Tercer trimestre 2024/2025
Revisión del plan TIC y de los anexos del Plan susceptibles de actualización y en especial el anexo 17 sobre protección de datos y seguridad digital	Anualmente
Revisión general del Plan CoDiCe TIC y actualización del mismo	Curso 2027/2028

Aplicación y desarrollo del Plan TIC

El Plan TIC tiene objetivos a corto, medio y largo plazo. Anualmente, se incorporan nuevas propuestas de mejora para actualizar recursos, formación y actividades. Continuamente, se realizan modificaciones y se proponen nuevas vías de actuación según las necesidades inmediatas del centro. El desarrollo del Plan TIC se adapta a la evolución de las nuevas tecnologías, estrategias de enseñanza-aprendizaje y necesidades de la sociedad y la comunidad educativa.

Para alcanzar los objetivos del Plan TIC, se ha planificado diversas actuaciones que, en general, se concretan en el siguiente punto de este plan, dedicado a las diferentes líneas de actuación.

19

Actuación	Temporalización
Constitución de la Comisión TIC: designación de integrantes y responsabilidades	Inicio de curso
Elaboración inicial del plan de actuación TIC para el curso, en base a la memoria de evaluación del plan realizada el curso anterior	Inicio de curso
Actualización del inventario de recursos TIC	Inicio de curso
Planificación del uso de espacios y tiempos de los recursos TIC	Inicio de curso
Coordinación con el resto de planes de centro para asegurar la integración de los recursos TIC en los mismos	Trimestralmente
Digitalización, actualización, publicación y difusión de documentos de centro	Al inicio de curso y siempre que sean actualizados

Realización de copias de seguridad	Mensualmente
Formar y apoyar en las necesidades particulares del profesorado	Continuamente
Planificar la formación del alumnado en competencias digitales y actividades complementarias (cursos INCIBE, charlas de la policía y grupo TICA, maestros colaboradores, etc)	Trimestralmente
Planificar y realizar cursos de formación a personal no docente, alumnos y familias, en función de las necesidades detectadas.	Continuamente

Seguimiento del Plan TIC

El seguimiento del Plan TIC se realiza de manera continua a lo largo del curso escolar. La comisión TIC se reúne trimestralmente para evaluar el progreso y realizar ajustes necesarios. En junio, se lleva a cabo una evaluación de resultados y se plantean mejoras y actualizaciones para el próximo curso.

20

Actuación	Temporalización
Reunión Comisión TIC para el seguimiento y dinamización del Plan TIC	Trimestralmente
Supervisión de incidencias técnicas y necesidades de mantenimiento	Continuamente
Recoger sugerencias y necesidades de formación, e incorporarlas al plan TIC para planificar su realización	Continuamente

Evaluación del Plan TIC

La evaluación del Plan TIC se realiza a través de cuestionarios y memorias anuales. A finales de cada curso, se lleva a cabo uno o varios cuestionarios SELFIE (anexo 1) junto con otros cuestionarios más concisos a profesores (anexo 4), así como una memoria del plan TIC por departamentos (formato en el anexo 9). Al inicio del siguiente curso académico, en base a los resultados obtenidos, se realiza un diagnóstico para mejorar los aspectos necesarios y establecer objetivos para el nuevo curso.

Actuación	Temporalización
Análisis DAFO del centro	Segundo trimestre
Test SELFIE a alumnos y profesores	Tercer trimestre
Certificado TuCertiCyL en alumnos de 4º de la ESO	Tercer trimestre
Cuestionario a Jefes de Departamento y coordinadores de planes de centro	Tercer trimestre
Análisis del grado de consecución de los objetivos planteados para el curso	Tercer trimestre
Memoria anual de evaluación del plan digital	Tercer trimestre

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Con el objetivo de asegurar una comunicación efectiva, una participación activa y una evaluación continua del Plan Código TIC, se establecen las siguientes estrategias de difusión y dinamización:

21

Información sobre el contenido del Plan Código TIC

- Inclusión de información TIC en el plan de acogida a profesores y alumnos
- Presentación del Plan TIC en CCP y Claustro.
- Publicación en Moodle y web del centro del Plan Código TIC y sus aspectos más relevantes: decálogo de uso de las TIC, integrantes de la comisión TIC
- Boletines al claustro y/o CCP con los aspectos tratados en la comisión TIC

Promoción de acciones motivadoras para fomentar la implicación del profesorado y alumnado:

- Talleres y microformaciones sobre herramientas TIC.
- Difusión y participación en eventos clave (Día de Internet, Semana Cultural, etc.)
- Difusión de buenas prácticas TIC desarrolladas en el centro. Creación del repositorio de buenas prácticas compartido en Moodle y web del centro.
- Reconocimiento de docentes dinamizadores TIC en el claustro y boletines.

Retroalimentación para la detección de necesidades y mejoras:

- Cuestionario TIC para profesorado (a inicio y final de curso).
- Encuestas breves para alumnado y familias, accesibles desde la web y Moodle.
- Buzón digital de sugerencias TIC gestionado por la comisión TIC.

Refuerzo de la comunicación con familias y estudiantes:

- Newsletters TIC trimestrales enviadas por correo electrónico a las familias.
- Jornadas informativas y formativas para familias sobre el uso educativo de plataformas digitales.
- Sección TIC en el aula virtual con tutoriales y documentos descargables para la comunidad educativa.
- Participación en la revista digital del centro

Coordinación con otros planes del centro

- Plan de lectura (uso de herramientas digitales de lectura).
- Plan de igualdad (uso de TIC desde una perspectiva coeducativa).
- Plan de convivencia (uso responsable de dispositivos y redes).
- Plan de plurilingüismo (uso de recursos TIC en idiomas extranjeros).

22

Estas estrategias se concretan más adelante en las correspondientes acciones desglosadas en las líneas de actuación. Para evaluar la efectividad de estas acciones se establecerán diversos indicadores de impactos, tales como nivel de conocimiento del Plan TIC por parte del profesorado (según cuestionario), número de actividades TIC realizadas por trimestre, participación del alumnado y familias en actividades y encuestas TIC, grado de implementación de las TIC en las programaciones didácticas, número de incidencias técnicas resueltas y satisfacción con el soporte recibido...

3. *LÍNEAS DE ACTUACIÓN*

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades dentro del Plan Digital de Centro

La gestión del contexto tecnológico del Centro parte del equipo directivo quien, junto con la comisión TIC, se encarga de la planificación y la gestión de lo relacionado con la Tecnología de la Información y la Comunicación.

La misión de la comisión TIC es dinamizar el Plan impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso, organizando las estrategias que permiten incorporarlo a los diferentes procesos del Centro, motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación y coordinando el resto de los órganos del centro.

La comisión TIC se reúne trimestralmente, pero existe una comunicación fluida mediante reuniones semanales entre sus integrantes.

23

La Comisión TIC que estará formada por los siguientes miembros:

- Representante del Equipo directivo.
- Coordinador TIC del centro.
- Responsable(s) de Mantenimiento Informático.
- Responsable de Formación.

En caso de que al inicio de curso alguno de los integrantes de la comisión haya causado baja de la misma, el Equipo Directivo del centro se encargará de nombrar un nuevo miembro de entre los profesores del claustro. Los responsables del Mantenimiento Informático del centro serán escogidos preferentemente de entre los profesores del departamento de Tecnología. A este equipo inicial se unirán los profesores que a principios de cada curso se integren en el Seminario de formación TIC del IES en calidad de colaboradores, cuya misión será aportar sus actividades a las acciones planificadas en el Plan TIC del curso.

Funciones de la Comisión TIC

- Planificación y Evaluación: Elaborar, difundir y revisar el Plan TIC, supervisar y actualizar datos, y coordinar procesos de revisión y evaluación.

- **Tareas Técnicas:** Supervisar incidencias técnicas, controlar averías y necesidades de mantenimiento, solicitar al CAU la instalación de programas necesarios.
- **Tareas Organizativas:** Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC, actualizar inventarios y recursos bibliográficos en el ABIES, e integrar recursos TIC en los planes del centro.
- **Tareas Dinamizadoras:** Recoger sugerencias del profesorado, alumnos y familias, e integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro.
- **Formación:** Proporcionar formación y apoyo al profesorado y personal no docente, y planificar cursos de formación a docentes, personal no docente, alumnos y familias.

Estas funciones se concretan para cada miembro de la comisión:

Funciones del Equipo Directivo

- **Coordinación y gestión:** Coordinar las propuestas para la integración de las TIC en el centro educativo. Nombrar a los miembros integrantes de la comisión de entre el claustro del centro.
- **Estrategias:** Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC.
- **Información y apoyo:** Informar al profesorado sobre nuevas herramientas y sistemas disponibles, y apoyar su integración en el aula.
- **Dinamización:** Actuar como dinamizadores de iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.
- **Actividades:** Coordinar actividades relacionadas con el uso de medios digitales en el centro.

24

Funciones del Coordinador TIC del Centro

- **Coordinar las propuestas** que se elevan al Equipo Directivo para la integración de las TIC en los diversos aspectos de la vida del centro educativo.
- **Proponer y coordinar estrategias** para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro manteniéndolos operativos y actualizados.
- **Informar al profesorado** de las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la educación y difundir su utilización en el aula.

- **Orientar y apoyar al profesorado** en la integración de las TIC, su desarrollo y aprovechamiento, en especial a través del Plan de Formación del centro.
- **Dinamizar e impulsar iniciativas** y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las TIC.
- **Coordinar las actividades** que se realicen en el centro educativo en relación con el uso de estos medios.
- **Coordinar y dinamizar el uso de herramientas TIC** y servicios web (aulas virtuales, blogs de centro, redes sociales, etc.).
- **Otras tareas** relacionadas con las TIC como recurso didáctico propuestas por el equipo directivo.

Funciones del Responsable de Medios Informáticos

- Mantener operativos y actualizados los medios y recursos educativos, con la ayuda de los servicios de la Dirección Provincial y de los miembros de la comisión TIC.
- Informar al profesorado sobre nuevas herramientas y sistemas, y difundir su utilización en el aula.
- Apoyar al profesorado en la integración de las TIC, y participar y dinamizar iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.
- Apoyar al Coordinador TIC en sus funciones.

25

Funciones del Responsable de Formación

- Recoger sugerencias y necesidades de información y formación del profesorado, personal no docente, alumnos y familias, en relación a las TIC.
- Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro.

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Plan TIC forma parte del Proyecto Educativo de centro. Como tal, anualmente se realiza una memoria TIC que anexa a la memoria de fin de curso donde se concretan las conclusiones sacadas de las evaluaciones TIC y propuestas de mejora para futuros años.

La Competencia Digital es una competencia transversal a todo el proceso educativo y como tal las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están integradas en diversos documentos y planes institucionales del centro, promoviendo un uso eficaz y seguro de las tecnologías en el ámbito educativo.

Resumimos el papel de las TIC en algunos de estos documentos:

Proyecto Educativo de Centro (PEC):

El Plan TIC forma parte del PEC, uniendo objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias de las programaciones didácticas.

Se coordina con el plan de convivencia y el plan de formación del centro, estableciendo necesidades de formación y recursos tecnológicos.

Propuesta Curricular (PC):

Las TIC se integran en las programaciones didácticas, incluyendo la secuenciación de procesos para adquirir competencias digitales.

Se promueve el uso de recursos digitales y metodologías activas que favorecen el aprendizaje colaborativo y la motivación del alumnado.

26

Programación General Anual (PGA):

La PGA incluye la planificación y evaluación del uso de las TIC en el centro.

Se establecen objetivos específicos para la integración de las TIC en el proceso educativo y organizativo.

Programaciones Didácticas (PD):

Las programaciones didácticas deben incluir un apartado sobre el uso de las TIC, especificando cómo se integrarán en el aula y el currículo.

Se fomenta el uso de herramientas digitales para la creación de contenidos y la realización de actividades didácticas.

Plan de Lectura (PL):

Las TIC se utilizan para fomentar la lectura a través de recursos digitales y plataformas en línea.

Se promueve la creación de blogs y revistas digitales donde los alumnos pueden publicar sus trabajos.

Reglamento de Régimen Interno (RRI):

El RRI establece normas para el uso adecuado de los recursos tecnológicos del centro.

Se incluyen medidas para garantizar la seguridad y la protección de datos personales.

Plan de Convivencia (PC):

Las TIC se utilizan como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Se promueve el uso responsable y seguro de las tecnologías para mejorar la convivencia en el centro.

Plan de Acción Tutorial:

Las TIC facilitan la comunicación entre tutores, alumnos y familias.

Se utilizan plataformas digitales para el seguimiento académico y la orientación del alumnado.

27

Plan de Acogida:

Se incluye formación inicial sobre el uso de las TIC para el profesorado nuevo. (Anexo 5)

Se proporciona información sobre los recursos tecnológicos disponibles en el centro. (Anexo 5)

Plan de Mejora:

Las TIC se utilizan para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias innovadoras.

Se promueve la evaluación continua y la actualización de los recursos tecnológicos.

Plan de Formación del centro:

Se desarrollan cursos de formación para mejorar la competencia digital del profesorado.

Se fomenta la participación en seminarios y talleres sobre el uso de las TIC en la educación.

Plan de Atención a la Diversidad:

Las TIC se utilizan para adaptar el currículo a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se desarrollan recursos digitales accesibles y personalizados para apoyar el aprendizaje de todos los alumnos.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Se ha realizado un enfoque integral que asegura que las TIC se incorporen de manera efectiva en todos los aspectos del funcionamiento del centro, mejorando tanto la gestión administrativa como los procesos educativos.

La comisión TIC, con sus diferentes constituyentes, es el órgano encargado de supervisar, coordinar, gestionar y evaluar la correcta integración de estas tecnologías en los procesos del centro.

28

Dentro de la comisión TIC, el Equipo Directivo se encarga de coordinar y gestionar la integración de las TIC en el centro educativo, nombrando a los miembros de la comisión y proponiendo estrategias para la organización y gestión de los recursos educativos. Además, impulsan iniciativas y proyectos relacionados con las TIC y coordinan actividades digitales en el centro. Por su parte, el Coordinador TIC establece un nivel mayor de concreción en la responsabilidad de coordinar las propuestas TIC para el Equipo Directivo, mantener y organizar los recursos tecnológicos, y difundir información sobre nuevas herramientas. También orienta y apoya al profesorado en la integración de las TIC, dinamiza proyectos y actividades relacionadas, y gestiona herramientas como aulas virtuales y redes sociales. Por su parte, el Responsable de Medios Informáticos se encarga del mantenimiento de los recursos TIC y apoya tanto al profesorado como al Coordinador TIC. Finalmente, el Responsable de Formación recoge las necesidades formativas del personal y las integra en el Plan TIC y el Proyecto de Formación del centro.

La comisión TIC está integrada por miembros del equipo directivo, entre otros, de manera que se asegura una adecuada coordinación en cuestiones de organización y liderazgo. Entre sus funciones están las tareas de diagnosticar las

necesidades de mejora de los procesos administrativos del centro, así como de dinamizar el uso de las TIC y evaluar su inserción e impacto.

La gestión de infraestructuras se tratará específicamente en su apartado correspondiente. La comisión TIC asumirá funciones de planificación y evaluación de las infraestructuras del centro. En cuanto al mantenimiento de las mismas, durante los cursos pasados la totalidad de los equipos del centro, en el ámbito académico, pasaron a integrarse en el dominio de Educación de la Junta de Castilla y León, dentro del programa Escuelas Conectadas, por lo que su mantenimiento depende en gran medida de los servicios del CAU. La comisión TIC, no obstante, nombrará profesores que colaboren en el mantenimiento y gestión de incidencias.

Ámbito de gestión administrativa.

Se utilizarán únicamente las herramientas administrativas que nos proporciona la Junta de Castilla y León, siempre que sea posible. Sylus para gestión académica, GECE para gestión económica, ABIES para la biblioteca, y plataformas como Moodle y Office 365 para la comunicación y gestión de recursos educativos, ya sea online a través de usuarios corporativos o a través de programas de escritorio. Los equipos, tras la incorporación al programa de Escuelas Conectadas, quedan configurados en la red de administración.

29

Ámbito de gestión académica.

Se utilizarán únicamente las herramientas de gestión que nos proporciona la Junta de Castilla y León, siempre que sea posible. De esta manera se utilizará principalmente la aplicación Stilus, y demás aplicaciones del paquete Office 365, ya sea online a través de nuestros usuarios corporativos o a través de programas de escritorio. El uso de la herramienta IESFácil queda reducido a cuestiones de consulta de historial hasta que esta funcionalidad quede absorbida también por Stilus. Los equipos, tras la incorporación al programa de Escuelas Conectadas, quedan configurados en la red de docencia.

Ámbito de interacción de la comunidad educativa.

Para la interacción con la comunidad educativa se utilizará principalmente el correo corporativo facilitado por la Junta dentro del paquete Office 365. El Aula Virtual Moodle servirá como tablón de anuncios y repositorio de materiales, y la información más relevante de interés para toda la comunidad (tal como los planes de Centro) se publicará también en la página web. Las comunicaciones individuales, avisos e incidencias, se realizarán exclusivamente a través de la aplicación Stilus. Opcionalmente, se utilizarán encuestas y cuestionarios Forms

cuando así se considere conveniente, como en la gestión de la comunicación de incidencia informáticas o encuestas al claustro.

Acciones de integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos y evaluación de las mismas:

En el punto 2.3. Tareas de temporalización del Plan, se especifica el conjunto de actuaciones generales para elaborar el Plan TIC, desarrollarlo y aplicarlo, hacer seguimiento del mismo y evaluarlo.

No obstante, y dada su importancia como elementos vertebradores de la política TIC del centro, se reflejan a continuación las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las medidas establecidas para evaluar su implantación.

Acción 1: Elaboración inicial del plan de actuación TIC para el curso	
Estrategia de desarrollo	Reunión inicial a principio de curso donde se recopile la información obtenida en la evaluación del curso anterior y se establezcan el conjunto de actuaciones a desarrollar durante el curso para alcanzar los objetivos establecidos, plazos y responsables de las mismas
Criterio de logro	Se levanta acta en la que se recoge el contenido básico de plan de actuación TIC para el curso y los responsables de desarrollar cada apartado
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de curso

Acción 2: Diagnóstico y evaluación	
Estrategia de desarrollo	Realizar diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los procesos educativos, administrativo y de gestión a partir del informe del curso anterior
Criterio de logro	La memoria de evaluación del Plan TIC anual recoge el grado de consecución de los objetivos planteados
Responsable	Coordinador TIC

Temporalización	Todo el año
-----------------	-------------

Acción 3: Seguimiento y dinamización del plan TIC	
Estrategia de desarrollo	Realizar el seguimiento de las acciones programadas en el Plan TIC para realizar las modificaciones y ajustes que sean requeridos
Criterio de logro	Se levantan actas de las reuniones trimestrales de la comisión TIC en las que se aborda el seguimiento de las acciones programadas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el año

Acción 4: Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC	
Estrategia de desarrollo	Actualizar el inventario de los recursos TIC, calcular la demanda de las diferentes materias y establecer horarios de disponibilidad de las aulas de informática en función de las consultas a CCP y Jefes de Departamento
Criterio de logro	La memoria anual de evaluación del plan TIC recoge la consulta a los departamentos sobre la satisfacción respecto de este aspecto
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Inicio de curso

Acción 5: Coordinar los diferentes planes de centro para asegurar la integración de la política TIC de centro	
Estrategia de desarrollo	Reuniones a inicio de curso y siempre que sea necesario con los diferentes coordinadores para apoyarles en aquellos aspectos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y para asegurar el adecuado conocimiento e implantación de la política digital de centro

Criterio de logro	La memoria anual de evaluación del plan TIC recoge la consulta a los coordinadores sobre la satisfacción respecto de este aspecto
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el año

Acción 6: Digitalización de documentos de centro	
Estrategia de desarrollo	Recoger digitalmente copia de los principales documentos del centro para que estén disponibles en los canales establecidos para ellos (Moodle, página web...). Mantenerlos actualizados y difundir su publicación para conocimiento de la comunidad educativa
Criterio de logro	Los documentos de centro se encuentran actualizados y accesible para el conjunto de la comunidad educativa
Responsable	Equipo Directivo, Coordinador TIC
Temporalización	Al inicio de curso y siempre que sean actualizados

Acción 7: Realización de copias de seguridad	
Estrategia de desarrollo	Realizar periódicamente de copias de seguridad de la documentación necesaria, asegurando su acceso y custodia
Criterio de logro	En el acta de la comisión TIC queda reflejado que las copias han sido realizadas con la frecuencia que se estima adecuada
Responsable	Equipo Directivo, Jefes de estudios, Secretario
Temporalización	Semanalmente y mensualmente

Acción 8: Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro	
Estrategia de desarrollo	Recoger sugerencias del profesorado, alumnos y familias, analizar el nivel de Competencia Digital de docentes y alumnos y planificar y realizar

	cursos de formación a personal docente y no docente, alumnos y familias, en función de las necesidades detectadas.
Criterio de logro	La memoria anual de evaluación del plan TIC recoge las necesidades detectadas y los contenidos del Plan de Formación de centro desarrollados en relación a la Competencia Digital.
Responsable	Coordinador de Formación, Coordinador TIC
Temporalización	Todo el año

Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantenimiento o mejora del nivel de certificación TIC	
Medidas	Identificar áreas de mejora
Estrategia de desarrollo	Autoevaluar el Plan TIC de acuerdo con las rúbricas CoDiCe TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre

33

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 2: Continuidad de la comisión TIC	
Medidas	Dar continuidad a las funciones de la Comisión TIC curso a curso.
Estrategia de desarrollo	Convocar la Comisión TIC al inicio de curso para renovar miembros que hayan causado bajo y determinar roles y responsabilidades.
Responsable	Dirección de centro
Temporalización	Curso 2025/2026

3.1. Organización, gestión y liderazgo
--

Acción 3: Mejora de la memoria del Plan TIC	
Medidas	Mejorar el aspecto, estandarización y usabilidad del formato de evaluación del empleo de las TIC por parte de los departamentos.
Estrategia de desarrollo	Revisar el formato actual a la luz de la Evaluación del Plan de centro contenido en el Plan TIC y analizar la última memoria para detectar aspectos mejorables en su usabilidad
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Tercer Trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

El IES Cardenal López de Mendoza contempla unos criterios comunes para la elaboración de sus programaciones didácticas y contempla un apartado que denominamos Decálogo del uso de las TIC donde se hace referencia al qué y cómo usar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los niveles.

En el aula será el profesor el que integre las TIC en su práctica docente. Para ello, todos los profesores disponen de grupos en la plataforma educativa Moodle y acceso a la aplicación Teams para la gestión de los recursos y actividades de las materias. Para la comunicación con el alumnado y familias se utiliza el correo electrónico y, preferentemente, la aplicación Stylus.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

Los departamentos deben definir en la programación de acuerdo a lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en la concreción del currículo que se hace en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

No obstante, con objeto de unificar criterios a nivel de centro, el presente Códice TIC se presenta como una herramienta de cohesión o coordinación entre departamentos. Para ello, entre otras iniciativas y herramientas, el centro ha

desarrollado un Decálogo del uso de las TIC (Anexo 2) en el que se establecen las competencias que deben adquirir los alumnos en cada nivel educativo, y cómo y cuándo utilizar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este decálogo se proporciona en la CCP y está colgado en la web del centro y en la plataforma Moodle para que los profesores puedan consultarlo en todo momento.

Se resume a continuación los puntos esenciales que las TIC deben cumplir en diferentes aspectos: como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje.

Como objeto de aprendizaje:

Conocer: Los alumnos deben conocer el manejo de las TIC, incluyendo la familiarización con herramientas básicas como software educativo y aplicaciones de productividad.

Utilizar: Se realizará una aplicación práctica de las TIC en actividades específicas, como la creación de presentaciones y el uso de simuladores.

Comprender: Se fomentará el desarrollo de competencias digitales avanzadas y análisis crítico del uso de las TIC en diferentes contextos educativos.

35

Como entorno de aprendizaje:

Se definirán ambientes educativos utilizando las TIC en diferentes ejes:

Creación de aulas virtuales y uso de plataformas de aprendizaje en línea como Moodle, SMART Academy (vinculado al uso de las pantallas Smart) u otras que permitan crear entornos seguros para los alumnos como TinKerCAD.

Implementación de metodologías innovadoras como el aprendizaje invertido (flipped classroom) y el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Diseño de entornos de aprendizaje interactivos y colaborativos que integren herramientas digitales.

Como medio de acceso al aprendizaje:

Las TIC se emplean en el centro como vehículo facilitador del aprendizaje.

Atención a la Diversidad: Adaptación de materiales educativos a diferentes necesidades mediante el uso de TIC. Personalización del aprendizaje para atender a las necesidades individuales de cada estudiante.

Inclusión: Implementación de herramientas que faciliten la participación de todos los estudiantes. Promoción de la equidad en el acceso a la educación mediante el uso de tecnologías accesibles para todos.

Equidad e Internacionalización: Acceso a recursos educativos globales y colaboración en proyectos internacionales. Uso de TIC para reducir la brecha digital y fomentar la inclusión de estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos. En este aspecto, el centro ha empezado a impulsar en el curso 2024/2025 un proyecto Erasmus+ cuyos ejes vertebrales son el patrimonio, la inclusión de estudiantes desfavorecidos y el uso de las TICs.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar alineada con principios metodológicos que faciliten la enseñanza y el aprendizaje. Se busca:

- Aprovechar el entorno multimedia y la interactividad para mejorar la adquisición de conocimientos.
- Desarrollar metodologías que promuevan la autonomía y la creatividad del alumnado.
- Integrar herramientas digitales como soporte para el aprendizaje cooperativo y personalizado.

36

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales en el alumnado en la propuesta curricular

El anexo 7 recopila las competencias digitales que debe adquirir el alumnado por cada curso y el anexo 16 establece la secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital en las cinco áreas establecidas. Y el punto 3.5 del presente plan recoge más ampliamente todo lo relacionado con la estructura y secuenciación de contenidos y currículos. A continuación, se definen los **criterios** que orientan la enseñanza de competencias digitales en la propuesta curricular y programaciones:

- Secuenciación progresiva de la competencia digital en distintos niveles educativos.
- Evaluación basada en indicadores específicos para medir el grado de adquisición de competencias, tales como rúbricas online.
- Uso de recursos digitales adaptados a cada etapa del aprendizaje.

Fomento de metodologías activas

Para potenciar el aprendizaje, se apuesta por metodologías innovadoras, tales como:

- Trabajo cooperativo, favoreciendo la interacción y el aprendizaje entre iguales.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), que impulsa la creatividad y resolución de problemas reales.
- Aprendizaje basado en juegos (ABJ), promoviendo la motivación a través del juego.
- Aprendizaje-servicio, combinando educación con servicio a la comunidad.
- Aprendizaje por descubrimiento con ayuda de las TIC.

Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico

Para potenciar estas competencias clave en el alumnado, el plan TIC debe integrar una serie de actuaciones concretas en el aula y en el centro educativo. Estas acciones no solo buscan mejorar el aprendizaje digital, sino también fomentar la autonomía, la capacidad de análisis y la creatividad en la resolución de problemas.

Fomento del pensamiento creativo

El desarrollo de la creatividad se potencia mediante diversas estrategias y herramientas digitales:

- Diseño de proyectos digitales: Creación de contenido multimedia, vídeos interactivos y presentaciones digitales para expresar ideas innovadoras.
- Uso de herramientas de edición y modelado: Programas como Canva, Scratch, Tinkercad o aplicaciones de diseño gráfico permiten que el alumnado explore su creatividad en distintos ámbitos.
- Integración del storytelling digital: Mediante podcasts, blogs y vídeos, los estudiantes pueden aprender a estructurar y comunicar sus ideas de manera innovadora.
- Talleres de creatividad con IA: Explorar el uso de inteligencia artificial para la generación de contenido creativo, análisis de textos y producción artística.
- Concienciación sobre los derechos de uso y reconocimiento de autorías

Impulso del pensamiento computacional

El pensamiento computacional facilita el desarrollo de habilidades analíticas y la resolución de problemas de forma estructurada:

- Aprendizaje de programación: Introducción progresiva a lenguajes como Scratch, Python o JavaScript, adaptados a distintos niveles educativos.

- Robótica educativa: Uso de kits como LEGO Mindstorms, Arduino y Micro-bit para diseñar proyectos interactivos que fomenten la lógica y el pensamiento sistemático.
- Simulaciones y entornos virtuales: Aplicaciones que permiten experimentar con modelos digitales en ciencia, matemáticas y tecnología.
- Uso de algoritmos en la vida cotidiana: Comprender y aplicar el funcionamiento de algoritmos en temas como búsquedas en Internet, análisis de datos o inteligencia artificial.

Desarrollo del pensamiento crítico

Esta competencia se refuerza con estrategias que promuevan el análisis de la información y la toma de decisiones fundamentada:

- Evaluación de fuentes digitales: Actividades para aprender a discernir entre información fiable y contenido sesgado o falso en Internet.
- Análisis y reflexión sobre el impacto de la tecnología: Debates sobre el uso ético de la IA, la privacidad y la seguridad en línea.
- Desarrollo de habilidades de argumentación: Uso de herramientas digitales para la creación de ensayos, infografías y presentaciones con razonamientos sólidos.
- Juegos y dinámicas de pensamiento crítico: Utilización de actividades gamificadas que estimulen el debate y el análisis de situaciones complejas.

38

Principios y estrategias para el flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC

Las TIC deben integrarse de forma estratégica en el aula:

- Interacción educativa y cooperativa, aprovechando plataformas digitales para el trabajo colaborativo.
- Uso seguro de las tecnologías, estableciendo protocolos de ciberseguridad y protección de datos.
- Modelos didácticos digitales, asegurando la optimización de recursos educativos en red.

Secuenciación de la competencia digital, indicadores de evaluación

Como ya se ha indicado, los anexos 7 y 16 del presente plan recogen la secuenciación de la competencia digital en el alumnado a lo largo de los cursos y el punto 3.5 del presente plan abordará más en profundidad las actuaciones relacionadas con la estructuración de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital. Así mismo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por

la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los DECRETOS 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria y bachillerato respectivamente en la Comunidad de Castilla y León, facilitan los perfiles de salida generales que el profesor deberá concretar en su programación didáctica. De manera coherente con este marco de referencia, la estructuración de la enseñanza de las competencias digitales seguirá los siguientes criterios:

- Definir indicadores de logro progresivos y adaptados a cada nivel educativo.
- Implementar indicadores de evaluación para medir el impacto de las TIC en el aprendizaje.
- Establecer herramientas para el diagnóstico y seguimiento del desarrollo digital del alumnado.

Utilización de recursos digitales y contenidos en red

El plan TIC del centro establece estrategias para la integración de recursos digitales y contenidos en línea con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre las principales actuaciones destacan:

- **Plataformas digitales para la enseñanza:** Uso de Aulas Virtuales Moodle como entorno de aprendizaje digital. Implementación de Office 365 y herramientas colaborativas para la gestión y desarrollo de contenidos.
- **Repositorio y acceso a contenidos digitales:** Creación de repositorios digitales con recursos didácticos estructurados por áreas. Almacenamiento y gestión de archivos compartidos en la red local del centro. Fomento del uso de contenidos educativos en línea, como bibliotecas digitales y recursos abiertos.
- **Desarrollo de habilidades digitales:** Formación del profesorado en la utilización de herramientas digitales. Promoción de metodologías didácticas basadas en el uso de tecnologías interactivas. Potenciación del aprendizaje autónomo mediante contenidos en red y simulaciones educativas.
- **Infraestructura y conectividad:** Acceso a una red wifi y cableada integrada en el programa Escuelas Conectadas. Renovación de equipos informáticos para garantizar el acceso equitativo a la tecnología. Paneles digitales y dispositivos portátiles para el uso en el aula.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La integración de las TIC permite adaptar la enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. Se establecen las siguientes **estrategias**:

- Diseño de itinerarios personalizados según el ritmo de aprendizaje y las competencias del estudiante.
- Uso de entornos digitales adaptativos, que ajustan los contenidos y actividades según el progreso individual.
- Evaluación diferenciada y flexible, con herramientas digitales que permiten un seguimiento preciso del aprendizaje de cada alumno.
- Recursos accesibles para estudiantes con diversidad funcional, como software de apoyo, lectores de pantalla y herramientas de accesibilidad.

La **inclusión educativa** será fomentada mediante el empleo de las TIC para facilitar la equidad en el acceso a la educación, reduciendo barreras y promoviendo la participación de todo el alumnado. Se definen los siguientes ejes principales de actuación:

- Plataformas educativas accesibles, que garantizan el acceso universal a materiales digitales.
- Trabajo colaborativo en línea, fomentando la participación equitativa en proyectos digitales.
- Atención a la diversidad con herramientas como subtítulo automático, ajustes de contraste y tamaño de fuente en contenidos digitales.
- Integración de metodologías inclusivas, como el uso de aprendizaje basado en retos adaptados a diferentes capacidades.

40

Mediante las tecnologías de la información y comunicación se abordará un modelo de **aprendizaje adaptativo** siguiendo las siguientes directrices:

- Implementación de sistemas de aprendizaje inteligente, que ajustan el nivel de dificultad en función del desempeño.
- Tutorías virtuales y asistencia tecnológica, proporcionando apoyo individualizado a través de plataformas digitales.
- Gamificación y aprendizaje interactivo, promoviendo un entorno dinámico para mejorar la motivación y el compromiso del estudiante.
- Adaptación de materiales y actividades según el perfil del alumnado.

Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Acción 1: Evaluación y optimización de la integración curricular de las TIC	
Medidas	Garantizar una integración efectiva de las TIC en el currículo
Estrategia de desarrollo	Diagnóstico inicial sobre el uso de las TIC en las distintas áreas curriculares mediante encuestas, entrevistas y análisis de documentos como los test SELFIE, la memoria final TIC y las programaciones didácticas.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026

3.3. Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para garantizar la actualización continua y efectiva de la competencia digital docente, el plan TIC del centro establece un proceso sistemático de diagnóstico de necesidades formativas, tanto individuales como colectivas. Se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Autoevaluación de competencia digital basada en el Marco Europeo DigCompEdu. Uso de la herramienta SELFIE para identificar fortalezas y áreas de mejora en la integración de las TIC en la enseñanza.
- Cuestionarios y entrevistas dirigidos al profesorado para conocer su nivel de adaptación a entornos digitales. De manera alternativa al test SELFIE el plan TIC contempla la realización de un cuestionario a docentes, más simple. El objetivo es tener una herramienta alternativa o complementaria rápida de administrar, dado que parte del profesorado ha mostrado poca predisposición al test SELFIE por su extensión. Este cuestionario se encuentra recogido en el anexo 4. Como alternativa y media complementaria, en el anexo 9 para la realización de la memoria anual de evaluación del Plan TIC se recoge como parte del cuestionario a los departamentos el recabar el nivel de CDD certificado por el grupo de profesores, diferenciando entre aquellos con destino definitivo en el centro de los que no.
- Observación y análisis de prácticas docentes con el objetivo de detectar necesidades de formación específicas. Cuando así se considere por parte de la Comisión TIC.

- Evaluación del uso de plataformas digitales y herramientas TIC en el aula para ajustar la capacitación a las necesidades reales.

Estos procesos permitirán diseñar un plan de formación que responda de manera precisa a las demandas del profesorado, garantizando su evolución en competencias digitales.

Los resultados obtenidos en los últimos cursos en el test SELFIE (anexo 1) indican que el equipo directivo tiene una percepción de alta competencia digital, seguido de los profesores, que tienen un nivel medio-bajo. Los estudiantes muestran que usan la tecnología para el ocio, pero el nivel de competencia es más bajo de lo esperado. En cuanto a las familias, su nivel de competencia y habilidades TIC es bajo (anexo 6).

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado debe responder a un esquema claro y estructurado, permitiendo que los docentes mejoren progresivamente su competencia digital y la integración de las TIC en el currículo.

Por ello, se considera indispensable que el Responsable de Formación del centro forme parte de la comisión TIC, de manera que el Plan de formación sea una herramienta coherente.

42

Plan de Formación

El Plan de formación debe estar dividido en itinerarios formativos personales y profesionales, diseñados en función del nivel de competencia digital de los docentes:

- Nivel básico: Uso de herramientas digitales básicas, gestión de aulas virtuales y manejo de dispositivos tecnológicos.
- Nivel intermedio: Aplicación de metodologías innovadoras con TIC, desarrollo de recursos digitales y trabajo colaborativo en línea.
- Nivel avanzado: Diseño de proyectos digitales, robótica, inteligencia artificial educativa y análisis de datos.

Existe una tendencia evidente a considerar el empleo de competencias digitales de nivel avanzado principalmente en materias STEM. Para atender a la necesidad de personalizar el itinerario profesional de docentes en las áreas de Sociales y Humanidades se requiere de un estudio específico de las estrategias adecuadas.

En cursos pasados se desarrolló en el centro diversas actividades de formación para profesores, orientadas esencialmente al desarrollo de la competencia digital de aquellos docentes con nivel básico:

- Informática básica para docentes
- Mini-cursos impartidos por la comisión TIC en el centro (Uso del ordenador de aula y resolución de problemas, descarga de vídeos de internet, Ley de protección de datos, uso del Office 365).

En el curso 2023/2024 se ha proseguido con los objetivos del plan TIC, apostando por la organización seminarios que buscan la aplicación de herramientas TIC de nivel intermedio y avanzado en contextos transversales que implican la colaboración entre profesores de diferentes áreas. Estas iniciativas tienen como objetivo final el desarrollo de Situaciones de Aprendizaje contextualizadas:

- Proyecto CoDiCe TIC: Crear situaciones de aprendizaje en la radio escolar
- Proyecto CoDiCe TIC: Impresoras 3D aplicadas a una situación de aprendizaje
- Inteligencia artificial en el aula
- Paneles Digitales (Seminario)
- Uso de herramientas digitales en el aula: Genially, Canva

43

En el curso 2024/2025 se ha dado continuidad a varias de estas iniciativas con grupos de trabajo que han permitido la difusión de las competencias necesarias en nuevos miembros del claustro:

- Proyecto CoDiCe TIC: Impresoras 3D aplicadas a una situación de aprendizaje
- Proyecto CoDiCe TIC: Crear situaciones de aprendizaje en la radio escolar

En cuanto a los alumnos, se han asentado diversas iniciativas que se repiten todos los cursos:

- Charlas a jóvenes, padres y educadores en centros de enseñanza por el INCIBE para 4º ESO.
- Charla sobre seguridad digital impartido por la policía para 3º ESO.
- Charlas organizadas por el grupo TICA de la Dirección Provincial para 1º y 2º, sobre seguridad informática, cyberbullying y tecno-adicciones. En el curso 2024/2025 estas charlas fueron asumidas por el equipo TIC del centro.

Para las Familias:

- Cursos impartidos por el INCIBE. Se realiza un curso diferente cada curso académico.

- Además, en la página web del centro y en el Moodle hay recursos para la comunidad educativa, incluidos Tucerticyl, y una guía de buenas prácticas.

Estrategias organizativas para dinamizar la formación

Para garantizar el éxito del proceso formativo, se establecerán las siguientes medidas:

- Creación de una Comisión TIC encargada de coordinar la planificación y seguimiento de la formación.
- Organización de talleres prácticos y microformaciones, adaptadas a las necesidades detectadas.
- Mentorización docente, promoviendo el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas.
- Acceso a plataformas de formación en línea, facilitando el aprendizaje flexible y autodirigido.
- Incentivos y reconocimiento institucional para motivar la participación en el plan de formación.

44

Evaluación de impacto: resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes

El proceso de formación debe ser evaluado para medir su impacto en la adquisición y mejora de competencias digitales. Se desarrollarán los siguientes mecanismos de evaluación:

- Indicadores de progreso, alineados con el Marco Europeo DigCompEdu, que permitan verificar el avance de los docentes en competencia digital.
- Seguimiento mediante encuestas y cuestionarios, para recoger la percepción del profesorado sobre el impacto de la formación recibida.
- Análisis de implementación, revisando la integración efectiva de las TIC en las prácticas docentes.
- Revisión de resultados académicos, determinando la influencia de la capacitación digital en el rendimiento del alumnado.

La evaluación constante permitirá ajustar las estrategias de formación, asegurando la mejora continua de la competencia digital docente.

Plan de acogida del profesorado

El Plan TIC contempla estrategias específicas para la integración y adaptación del profesorado en el contexto tecnológico del centro. Se establecerán protocolos de actuación para garantizar su incorporación eficaz en el uso de las TIC en el aula.

La estrategia principal es la orientación inicial sobre las TIC del centro, proporcionando acceso y formación en plataformas digitales utilizadas. En los primeros días de cada curso, se hace una sesión de acogida al profesorado nuevo del centro. En ella se les explica los aspectos fundamentales de este Plan TIC y el contexto tecnológico-educativo del centro. También se les explica el modelo normalizado de creación de incidencias. En el anexo 5 se encuentra parte de la documentación de acogida que se les entrega a los profesores nuevos.

En cursos anteriores se han venido implementando otras estrategias como la realización de tutorías tecnológicas para apoyar a los nuevos profesores en la adaptación a herramientas digitales, o la formación intensiva en el primer trimestre, asegurando el conocimiento básico en el manejo de las TIC esenciales. En la actualidad, estas estrategias, muy efectivas al principio, muestran una menor penetración: hay menos profesores interesados en estas formaciones iniciales básicas, probablemente porque el nivel de competencia digital docente ha venido aumentando de manera constante. En este nuevo contexto hay que estudiar nuevas estrategias para continuar con este progreso, como la creación de docentes mentores o la realización de reuniones de seguimiento, evaluando la integración del profesorado y ajustando estrategias de acompañamiento.

Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 1: Programa de integración digital para el profesorado nuevo	
Medidas	Garantizar una acogida efectiva y la adaptación del profesorado al entorno tecnológico del centro
Estrategia de desarrollo	Estudiar medidas que mejoren la efectividad del plan de acogida al profesorado nuevo como, por ejemplo, el diagnóstico inicial de la competencia digital, la formación inicial en herramientas TIC, creación de mentores TIC, establecer reuniones de seguimiento, creación de repositorios digitales...
Responsable	Coordinador TIC

Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026
-----------------	----------------------------------

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 2: Fomento de la colaboración interdisciplinaria entre docentes	
Medidas	Fortalecer la colaboración entre docentes de distintas áreas
Estrategia de desarrollo	Creación de grupos de trabajo interdisciplinarios, donde docentes de diferentes materias diseñen proyectos conjuntos.
Responsable	Coordinador TIC, Responsable de Formación
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026

3.4. Procesos de evaluación.

La evaluación de la integración de las TIC en el proceso educativo es fundamental para garantizar su eficacia y eficiencia. Este plan establece un marco de evaluación estructurado en tres áreas clave: procesos educativos, organizativos y tecnológicos, asegurando una mejora continua en la aplicación de las tecnologías en el aprendizaje.

46

Procesos educativos:

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Las competencias digitales que deben adquirir los alumnos por cada curso (anexo 7) es un documento elaborado por el Equipo Directivo y consensado en CCP. Sobre ese documento y teniendo en cuenta lo indicado en el DECRETO 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y el DECRETO 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, cada departamento en su programación debe seleccionar y adaptar indicadores de logro de la competencia digital, así como la manera de evaluarlos.

Cada asignatura contribuye a la adquisición de la competencia digital de manera contextualizada a la materia y sus contenidos, de tal manera que en las evaluaciones trimestrales y finales el alumnado recibe una calificación del grado de desarrollo de la competencia digital global.

En adición a esto, a final de curso, parte del alumnado es seleccionado para la realización del test SELFIE (anexo 1).

Además, se pretende que los alumnos realicen el examen TUCERTICYL para evaluar las competencias digitales de los mismos al acabar 4º de la ESO.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La evaluación debe poder adaptarse a distintos modos de enseñanza y aprendizaje, tanto en entornos presenciales (esencialmente el aula), como no presenciales (a distancia). Por ello, se anima al profesorado a que incorpore diferentes estrategias y modos de evaluación que reflejen esta necesidad de flexibilidad y adaptación a las circunstancias cambiantes del aprendizaje, así como a las características singulares del alumno:

- Evaluación en aulas virtuales, utilizando herramientas como Moodle y Microsoft Teams mediante la aplicación de rúbricas digitales.
- Uso de cuestionarios interactivos, facilitando la evaluación y la retroalimentación en tiempo real.
- Implementación de metodologías de coevaluación y autoevaluación, promoviendo la reflexión crítica del alumnado.
- Valoración de aprendizajes formales y no formales, asegurando la integración de conocimientos adquiridos fuera del aula.

47

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Para evaluar la efectividad de las estrategias metodológicas utilizadas por el profesorado, se aplicarán:

- Encuestas de satisfacción docente, recogiendo percepciones sobre el uso de TIC en el aula.
- Test externos que aporten datos objetivos, como los apartados correspondientes del test SELFIE (anexo 1).
- Observación de prácticas docentes, identificando áreas de mejora en la integración digital.

Sería interesante realizar un análisis de impacto en el rendimiento académico, comparando resultados antes y después de la implementación tecnológica. Este análisis, sin embargo, no es trivial y un inadecuado diseño del estudio puede arrojar resultados difíciles de interpretar correctamente debido a la enorme cantidad de factores concomitantes a aquellos que queremos analizar.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

El centro utilizará diversas herramientas digitales para evaluar el aprendizaje:

- Cuestionarios digitales en Moodle y Forms
- Plataformas de evaluación en línea, como Kahoot, Socrative, Lumio...
- Portafolios digitales, donde los estudiantes recopilan evidencias de su aprendizaje.
- Análisis de datos de interacción en plataformas educativas, midiendo la participación y el compromiso del alumnado.

Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La estrategia digital del centro se apoya en una gestión eficiente de los recursos tecnológicos. Desde el punto de vista organizativo, la estrategia digital se asienta en las siguientes acciones:

- Creación de una Comisión TIC, encargada de coordinar la planificación y evaluación de la integración digital.
- Uso de herramientas de gestión académica, optimizando la administración y planificación curricular.
- Protocolos de actuación para la digitalización, asegurando la correcta implementación de las TIC en la organización escolar.
- Evaluación periódica de la estrategia digital, mediante encuestas a la comunidad educativa. El instrumento fundamental para esta auditoría será la recogida de información por departamentos y coordinadores de planes de centro para la realización de la memoria anual de evaluación del Plan Digital, recogido en el anexo 9.

El seguimiento y aplicación de la estrategia digital definida en este documento se ha visto parcialmente comprometida por la alta tasa de renovación del claustro, una de las amenazas reflejadas en el análisis interno DAFO realizado a principios del curso 2024/2025. La no continuidad de profesores integrantes de la comisión TIC traduce esta amenaza en una discontinuidad en los procesos de implantación del plan TIC y en una pérdida del capital adquirido en experiencia. El alto porcentaje de interinidad también amenaza el relevo y continuidad en otros proyectos relacionados, como los grupos de trabajo TIC o Erasmus+. Se hace, por lo tanto, prioritario desarrollar protocolos para el relevo eficiente en todas estas áreas. Esta necesidad ya se ha marcado como una propuesta de mejora de este Plan, en el apartado 3.1 Organización, gestión y liderazgo, en la Acción 2: Continuidad de la comisión TIC.

Los procesos establecidos para valorar la eficacia de la estrategia digital son:

- Valoración por parte de la comisión TIC de los objetivos alcanzados.
- Realización del SELFIE y valoración de los resultados.
- Encuestas a la comunidad educativa, recogiendo opiniones sobre la integración de las TIC.
- Estudio de las dificultades encontradas y las soluciones establecidas.

Algunos aspectos que deberían implementarse para obtener un diagnóstico más ajustado y útil serán abordados en las propuestas de innovación y mejora, tales como el diseño y ejecución de auditorías internas sobre el uso de las TIC que incluyan la revisión de indicadores de desempeño o el análisis de la infraestructura digital.

Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La infraestructura tecnológica del IES Cardenal López de Mendoza ha evolucionado significativamente en los últimos años, consolidando un entorno digital que facilita la enseñanza y el aprendizaje.

49

Infraestructura Tecnológica

El centro cuenta con un equipamiento actualizado y amplio. Se han renovado los ordenadores de las aulas de informática y de las salas de profesores. Existen cinco aulas de informática, la más pequeña con 12 ordenadores y la mayor con 30. El aula de alumnos del PAI cuenta con un armario de ordenadores con 24 portátiles. A esto se suman cuatro aulas móviles, tres situadas en el edificio central y una en el edificio de primer ciclo.

Casi todas las aulas cuentan con ordenador para el profesor, proyector, altavoces y panel digital Smart.

Adicionalmente, el centro cuenta con varias webcams de rápida instalación, dos impresoras 3D y varios kits de robótica (Lego Minstorm, Arduino, Raspberry Pi).

Redes y conectividad

El centro ha integrado su red en el programa Escuelas Conectadas, lo que ha mejorado la conectividad y el acceso a plataformas digitales. Se destacan: Red cableada e inalámbrica optimizada para garantizar el acceso equitativo a Internet. Repositorios digitales con recursos compartidos, incluyendo software y aplicaciones educativas. Plataformas educativas como Moodle y Office 365, que facilitan la gestión académica y el aprendizaje en línea.

Servicios digitales

El centro ha implementado diversos servicios digitales para mejorar la gestión académica y administrativa:

- Gestión docente con Stylus, integrado en el paquete Office 365, lo que permite la administración de recursos desde cualquier dispositivo.
- Correo institucional (@educa.jcyl.es), asegurando una comunicación segura entre docentes y alumnado.
- Uso de plataforma Office 365, promoviendo el trabajo colaborativo en línea con acceso a una gran variedad de aplicaciones ofimáticas y colaborativas.
- Aula Moodle que posibilita la gestión digital completa de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Revista digital "Superlópez" y página web del centro, fomentando la participación del alumnado en la creación de contenido digital.

El IES Cardenal López de Mendoza ha desarrollado una infraestructura tecnológica amplia y avanzada, con redes optimizadas y servicios digitales bien estructurados. Sin embargo, es fundamental mantener una evaluación continua para garantizar la actualización de los equipos, la mejora de la conectividad y la optimización de los servicios digitales. En particular, es recomendable una mayor formación del profesorado en herramientas digitales avanzadas y en particular en las posibilidades del Aula Moodle.

50

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

El centro asegura un uso eficiente de las TIC mediante una evaluación continua y ajustes estratégicos.

1. Análisis del impacto educativo: Evaluación periódica de la integración de las TIC en el currículo y el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado.
2. Infraestructura adaptada: Revisión de equipos y plataformas digitales, comparándolos con las necesidades pedagógicas.
3. Herramientas de diagnóstico: Evaluaciones internas, encuestas y recopilación de indicadores para medir la eficacia de la tecnología en la enseñanza.
4. Ajuste estratégico: Implementación de mejoras según los resultados de evaluación, formación docente y actualización del Plan TIC.

Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 1: Autorreflexión TIC	
Medidas	Revisión del cuestionario a docentes, no docentes y familias
Estrategia de desarrollo	Revisar los ítems de los cuestionarios para actualizarlos a la realidad cambiante de las TIC. Programar su realización
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 2: Auditoría interna sobre el uso de las TIC	
Medidas	Diseñar e implementar auditorías internas sobre el uso de las TIC
Estrategia de desarrollo	Evaluar de manera sencilla la implementación de las TIC en distintas áreas, comprobando que se tiene en cuenta las competencias digitales que debe adquirir el alumno por cada curso (anexo 7) así como la secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital (anexo 16).
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Temporalización	Curso 2025/2026

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 3: Certificación TuCertiCyL	
Medidas	Integrar la obtención del certificado TuCertiCyL
Estrategia de desarrollo	Impulsar desde las tutorías y desde el departamento de tecnología la realización del examen para obtención de la certificación CertiCyL en alumnos de 4º de la ESO

	Impulsar desde la asignatura de TIC del departamento de tecnología la realización del examen para obtención de la certificación CertiCyL
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 4: Mejora de la memoria del plan TIC	
Medidas	Mejorar la usabilidad de la memoria final del plan TIC por departamentos
Estrategia de desarrollo	Identificar ítems y aspectos del formato actual que presentan problemas para ser respondidos o interpretados y mejorar su usabilidad, simplificando en lo posible el formato.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Tercer trimestre 2024/2025

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 5: Mejora del modelo de incidencias	
Medidas	Mejorar la usabilidad del modelo de incidencias
Estrategia de desarrollo	Seguir mejorando el protocolo de comunicación y resolución de incidencias. Implementar la manera de consultar las incidencias ya resueltas.
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC
Temporalización	Tercer trimestre 2024/2025

3.5. Contenidos y currículos

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su

dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En los anexos 7 y 16 se incluyen las competencias digitales que los alumnos deben adquirir en cada curso y las propuestas de actividades y contenidos en cada área, documento elaborado por la Dirección de Centro y consensuado en la CCP.

Sin embargo, es labor de cada departamento, en la realización de las programaciones didácticas, establecer los objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso, estando a lo dispuesto en el DECRETO 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y el DECRETO 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Cada profesor, en la concreción de la programación de aula, establecerá el modo concreto en que utiliza las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje, siendo coherente con las directrices generales establecidas en este Plan TIC:

- Uso de herramientas digitales para la enseñanza en distintas materias: para gestión de información, comunicación, creación de contenido, para resolución de problemas... todo ello protegiendo la identidad digital personal y haciendo un uso seguro y sostenible de las mismas.
- Creación y uso de entornos digitales para el desarrollo de competencias del alumnado. Tales como uso de simuladores y laboratorios virtuales.
- Integración de plataformas virtuales de enseñanza y en particular el Aula Virtual Moodle y Office 365 para gestionar contenidos.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En el anexo 7 se incluyen las competencias digitales que los alumnos deben adquirir en cada curso, documento elaborado por la Dirección de Centro y consensuado en la CCP. En el anexo 16 se desglosa además los contenidos a trabajar por cada área.

Cada departamento, en la realización de las programaciones didácticas, establece la secuenciación de los contenidos y selecciona los indicadores de logro para la adquisición de la competencia digital en cada una de las áreas y niveles educativos, basándose para ello en lo dispuesto en el DECRETO 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y el DECRETO 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En adición a estos documentos de referencia, y con el objeto de ayudar al docente a realizar una secuenciación de contenidos coherente y alineada con los objetivos del presente Plan TIC, el anexo 16 analiza la competencia digital en cinco áreas establecidas:

Información

Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

Comunicación

Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

Creación de contenido

Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

Seguridad y protección personal

Protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

Resolución de problemas

Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

En el mencionado anexo 16 se trazan paralelismos entre la competencia digital docente requerida, la competencia digital que se desea que el alumnado desarrolle y sugerencias de aplicación en el aula.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El IES Cardenal López de Mendoza ha desarrollado un sistema estructurado para el acceso a los recursos digitales, asegurando una integración eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este sistema abarca diferentes niveles, plataformas y servicios que garantizan la accesibilidad y funcionalidad de las TIC en el centro.

Se establecen criterios específicos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos digitales, asegurando su correcta integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Selección de contenidos digitales

- Para garantizar la calidad y relevancia de los recursos digitales, se aplican los siguientes criterios:
- Adecuación curricular: Los contenidos deben estar alineados con los objetivos educativos y las competencias digitales establecidas.
- Fiabilidad y rigor: Se priorizan fuentes verificadas y materiales con respaldo académico.
- Actualización: Se seleccionan recursos que reflejen los avances tecnológicos y pedagógicos más recientes.
- Accesibilidad: Se consideran materiales que sean inclusivos y adaptables a diferentes necesidades del alumnado.

55

Clasificación de contenidos digitales

Los recursos digitales se organizan en función de su uso y aplicación en el aula:

- Materiales de aprendizaje: Documentos, presentaciones, vídeos y simulaciones interactivas.
- Herramientas de evaluación: Cuestionarios, rúbricas digitales y plataformas de seguimiento del rendimiento.
- Recursos colaborativos: Espacios virtuales para el trabajo en equipo y la interacción entre alumnos y docentes.
- Repositorios digitales: Bases de datos y bibliotecas digitales con acceso a documentos educativos.

Uso y accesibilidad online y offline a repositorios y sistemas de gestión de aprendizaje

La Junta de Castilla y León proporciona a alumnos y profesores acceso al portal de educación mediante cuentas de usuario personales y seguras. El acceso de los contenidos, recursos y servicios digitales para el aprendizaje se organizan a través de este portal. Entre otros servicios, alumnos y profesores acceden a través del portal a un servicio de correo electrónico **Outlook**, el paquete ofimático de **Office 365**, aplicaciones de gestión de grupos y reuniones como **Teams**, gestión de archivos en la nube con **OneDrive** y Aulas Virtuales basadas en **Moodle**.

El uso del Aula Virtual favorece la adecuación de los tiempos de aprendizaje a las circunstancias de los alumnos, personalizando el aprendizaje mediante la adaptación de contenidos, tareas y recursos digitales, asegurando que cada estudiante avance a su propio ritmo.

Es también una excelente herramienta para promover el trabajo colaborativo. Las Aulas Moodle permiten la creación de espacios virtuales para el profesorado (Claustros, Departamentos, comisiones, proyectos de innovación...) y el alumnado (aulas virtuales, optativas, proyectos internivel,...) en un entorno de trabajo seguro al que sólo acceden usuarios registrados pertenecientes a la comunidad educativa del centro. Igualmente, la plataforma se ha mostrado útil como una forma rápida y segura de comunicación y de intercambio de información entre los centros, los profesores tutores, los alumnos y las familias.

A través de Moodle, es posible proporcionar recursos educativos estructurados, actividades interactivas, cuestionarios de autoevaluación y rúbricas de corrección. Además, la plataforma permite la gestión de talleres, debates y proyectos colaborativos, facilitando la interacción entre estudiantes y profesores dentro de un entorno seguro y accesible solo para usuarios registrados.

Todos los departamentos del centro utilizan ampliamente estas aulas virtuales, con centenares de cursos creados, si bien no todos los profesores han optado por esta modalidad de espacio de enseñanza virtual. Una segunda opción, no tan extendida pero igualmente flexible, es el uso de grupos en Teams. La finalidad principal de Teams es la comunicación y colaboración en tiempo real, algo que en determinadas circunstancias puede ser muy necesario; sin embargo, es un entorno menos estructurado y presenta grandes limitaciones para la evaluación.

Tanto desde Moodle como desde Teams el profesor gestiona el acceso a contenidos, recursos y servicios digitales por parte del alumno. De manera complementaria se están utilizando otras plataformas de aprendizaje seguras, como Lumio (asociada al uso de los paneles digitales Smart) o TinkerCad.

El centro viene impulsando el uso de un repositorio de recursos compartidos por parte de los profesores que permita al conjunto de la comunidad educativa

beneficiarse de la experiencia desarrollada por cada uno. Forma parte de este repositorio una colección de cursos Moodle tipo de diferentes asignaturas y niveles (21 cursos modelo en la ESO, 28 cursos para bachillerato), de tal manera que puedan servir a nuevos profesores para crear los cursos de sus asignaturas sin tener que partir de cero. A estos hay que añadir los 58 cursos Moodle del bachillerato nocturno y a distancia, que año a año van siendo mejorados por los profesores que los recogen y utilizan.

Desde el portal de educación de la Junta de Castilla y León se accede también a un gran abanico de recursos y aplicaciones que enriquecen el proceso educativo. **CROL** es un espacio web con recursos educativos online organizados curricularmente y espacios temáticos diferenciados. Todos los recursos alojados en esta web son para su difusión y para compartir con la Comunidad Educativa. **Fiction Express** es una plataforma de lectura interactiva creada para mejorar la competencia lectora. **LEOCYL** es el portal de la Biblioteca Escolar Digital de Castilla y León que permite el préstamo online de ebooks y audiolibros. **InnovaCyL**, un portal dedicado ala innovación educativa con experiencias de aprendizaje prediseñadas y listas para usar.

Para garantizar el acceso a los contenidos **sin conexión a internet**, el centro dispone de:

- Red local con almacenamiento compartido, donde se alojan documentos y software educativo.
- Carpeta de aplicaciones portátiles, que permite el uso de herramientas sin necesidad de instalación previa.
- Biblioteca digital interna, con acceso a materiales educativos descargables.

57

Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 1: Repositorio de contenidos	
Medidas	Ampliar el repositorio de contenidos didácticos
Estrategia de desarrollo	Seguir mejorando las aulas Moodle modelo de las diferentes asignaturas y ampliar los contenidos existentes invitando a los departamentos a compartir aulas ya creadas.
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Temporalización	Final de curso

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 2: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la CD	
Medidas	Desarrollar la secuenciación ya existente para integrar las diferentes áreas de la CD (anexo 16) en la secuenciación existente (anexo 7). Identificar la contribución a la CD por asignatura dentro de la secuenciación existente.
Estrategia de desarrollo	Crear un grupo o grupos de trabajo integrado por representantes de cada departamento para desarrollar la secuenciación de manera coherente con las programaciones didácticas.
Responsable	Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Temporalización	Curso 2025/2026

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 3: Difusión de los recursos del centro	
Medidas	Implicar a los jefes de departamento en la labor de dar a conocer a los integrantes de sus respectivos departamentos los recursos disponibles, especialmente a los profesores que se incorporan nuevos.
Estrategia de desarrollo	Incorporar la información de los recursos del centro al Plan de Acogida de profesores, especialmente de los recursos disponibles en torno al Moodle.
Responsable	Dirección, Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Temporalización	Inicio de curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Actualmente utilizamos las siguientes herramientas TIC para favorecer la comunicación y la colaboración entre el centro y la comunidad educativa:

- Web del centro: a través de la página web del centro informamos a la comunidad educativa de los aspectos más importantes del funcionamiento del centro.
- Correo electrónico. Se utiliza el correo electrónico del portal de la Junta de Castilla y León, para la comunicación entre profesores, entre profesores y alumnos y entre familias y profesores.
- Plataforma educativa Moodle. Se utiliza la plataforma Moodle para la información y comunicación de las diferentes áreas con los alumnos, con foros especialmente habilitados. Un gran número de profesores también utiliza el Aula Virtual como método de comunicación con su alumnado. También se utiliza un aula virtual en Moodle para compartir documentación en el claustro (denominada Sala de profesores) que ha venido a sustituir a la carpeta compartida previa al programa de Escuelas Conectadas.
- Stylus: Se utiliza esta la aplicación del portal de Educación de la Junta en sustitución al IES Facyl, como herramienta principal para la comunicación de faltas, incidencias y notas de alumnos, tanto entre profesores del claustro como entre el profesores y familias.
- Revista Superlópez: Se realiza una revista trimestral, donde se va informando de las actividades que se han realizado durante el trimestre.
- Redes Sociales: se están revisando los protocolos de gestión de redes sociales del centro como mecanismo de comunicación.

59

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La **estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación** entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa es la siguiente:

- Equipo directivo-profesorado: correo electrónico, Stylus
- Profesorado-profesorado: correo corporativo, Stylus, Moodle, herramientas Office 365
- Profesorado-alumno: correo corporativo, Moodle, Office 365, web del centro.
- Alumnado-alumnado: Office 365, Moodle, correo de la Junta.
- Profesorado-comunidad-educativa: web del centro, revista Superlópez, Moodle, Stylus
- Equipo directivo-comunidad educativa: web del centro, revista Superlópez, Moodle, Stylus.

Respecto a los **criterios y protocolos de colaboración e interacción**, en general, el correo electrónico es el método privilegiado para la comunicación cuasi-síncrona y oficial entre equipo directivo y miembros del claustro y se dará preferencia a este mecanismo como método de centralizar de manera eficaz el abundante flujo comunicativo. Adicionalmente, los grupos de trabajo de profesores podrán utilizar métodos de comunicación y colaboración más flexibles como complemento al correo electrónico, tales como grupos de Teams, Forms o documentos compartidos en OneDrive.

La comunicación que fluye desde instancias del centro educativo hacia el resto de la comunidad, como familias, como la comunicación de actividades, se presenta preferentemente en la página web del centro, utilizada a la manera de tablón de anuncios digital, y a través de los foros de Moodle, sin perjuicio de otras modalidades que apoyen la difusión, como la revista Superlópez.

Stylus es la herramienta de comunicación esencial en todo lo relativo a la gestión académica, tanto entre profesores como entre profesores y familias. Se utiliza Stylus para comunicar a las familias faltas de asistencia, incidencias de comportamiento y calificaciones de evaluaciones. Entre profesores, Stylus permite recopilar información sobre los alumnos o justificar faltas. En el curso 2024/2025 la aplicación está todavía en fase de desarrollo y mejora, adquiriendo nuevas funcionalidades, por lo que sus funciones están siendo apoyadas con otras modalidades de comunicación e intercambio de información como correo electrónico, Forms o documentos compartidos en el caso de la comunicación entre profesores.

60

En general, desde la Dirección del centro se fomenta el uso de los servicios y aplicaciones que nos proporciona la Junta de Castilla y León, y se desaconseja el uso de aplicaciones no recomendadas por la Junta y no proporcionadas por el centro para toda comunicación que implique la transmisión de datos sensibles de miembros de la comunidad educativa.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se detectan las siguientes debilidades dentro del sistema:

- Página web poco atractiva para los usuarios. Difícil de mantener actualizada.
- Poco uso de la plataforma Moodle para compartir y colaborar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Poco uso de las aulas móviles y saturación de las aulas de informática. En el curso 2024/2025 se ha ampliado las aulas móviles para tener una disponible en cada uno de los edificios del centro, lo que se espera que mejore su usabilidad.

- Saturación de las comunicaciones por correo electrónico: elevado número de correos irrelevantes que restan eficiencia a la comunicación importante.

Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 1: Página web	
Medidas	Actualizar la página web del centro
Estrategia de desarrollo	Revisar la información publicada y retirar o actualizar la que esté obsoleta. Nombrar un responsable de actualización de la web de entre los profesores integrantes de la comisión TIC.
Responsable	Comisión TIC, Jefatura de Estudios
Temporalización	Inicio de curso y después durante todo el curso

61

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 2: Aula virtual	
Medidas	Fomentar el uso del aula virtual
Estrategia de desarrollo	Revisar la información publicada el aula virtual “Sala de profesores” y retirar o actualizar la que esté obsoleta. Nombrar un responsable de actualización del aula virtual de entre los profesores integrantes de la comisión TIC. Estudiar el diseño e implementación de una organización del aula más eficiente, ordenada y atractiva.
Responsable	Comisión TIC, Jefatura de Estudios
Temporalización	Inicio de curso y después durante todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
--

Acción 3: Plan de comunicación de centro	
Medidas	Promover el desarrollo de un plan de comunicación de centro
Estrategia de desarrollo	Proponer en la Comisión TIC y en CCP la necesidad de promover un adecuado plan de comunicación de centro que mejore la comunicación con el resto de la comunidad y que abarque y coordine las diferentes posibilidades: revista Superlópez, página web de centro, aula virtual, redes sociales...
Responsable	Dirección, Comisión TIC, Jefatura de Estudios
Temporalización	Curso 2025/2026

3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro cuenta con 46 aulas de referencia equipadas en su mayoría con ordenador para el profesor, proyector, altavoces y pantalla Smart. Los laboratorios y aulas específicas de música, idiomas, taller, etc, cuentan también con equipamiento informático, bien ordenador con proyector y altavoces, bien pantalla Smart, o ambas. En total, 65 aulas con equipamiento completo.

Hay cinco aulas de informática con diverso equipamiento. Todas cuentan con ordenador para el profesor, proyector, altavoces y pantalla Smart. Además, cada una cuenta con el siguiente equipamiento:

- Informática 1: 12 equipos para alumnos, renovados en el curso 2024/2025.
- Informática 2: 20 equipos para alumnos, más de cinco años de antigüedad
- Informática 3: 19 equipos para alumnos, más de cinco años de antigüedad
- Informática 4: 30 equipos para alumnos, renovados en el curso 2021/2022
- Informática 5: 27 equipos para alumnos, renovados en el curso 2022/2023

La ocupación de las aulas de informática la acaparan principalmente asignaturas del departamento de tecnología, algunas horas de Iniciativa Emprendedora (3º ESO), Psicología (2º de bachillerato), Geografía (2º de bachillerato) y de Ámbito Práctico y lingüístico. El aula de informática 1 es utilizada por asignaturas de 2º de bachillerato (Física, Química, Griego y Alemán). El nivel de ocupación de las aulas por estas asignaturas es alto. 63% para las aulas 1 y 2, 50% para el aula 3, 83% para el aula 4 y 73% para el aula 5. En total, a lo largo de la semana, estas

aulas están 50 horas libres, a disposición de otros profesores que quieran utilizarlas en sus asignaturas.

Para complementar esta disponibilidad, el centro cuenta con tres aulas móviles con portátiles que los profesores pueden llevar a las aulas:

- Aula móvil 1: situada en la planta primera del edificio Noble (pta 1ª habitáculo próximo al baño), con 24 portátiles, instalada en el curso 2024/2025.
- Aula móvil 2: situada en la planta baja del edificio central (AMPA), con 24 portátiles, instalada en el curso 2024/2025
- Aula móvil 3: situada en la planta 1ª el edificio central (dto. Orientación), con 24 portátiles, instalada en el curso 2024/2025.
- Aula móvil 4: situada en la planta 1ª el edificio central (aula 33, 3ªA PAI), con 14 portátiles.
- Aula móvil 5: situada en la planta 1ª el edificio central (aula 32, 4ªA PAI), con 28 portátiles.
- Aula móvil 6: situada en la planta 1ª el edificio primer ciclo (cuarto enfrente sala de profesores), con 24 portátiles, instalada en el curso 2024/2025.

Los equipos de centro y gestión son los siguientes:

- Dirección: 1 ordenador de sobremesa y un portátil en dirección usado para las labores de dirección. El acceso es con contraseña para el director del centro
- Jefaturas de estudios: 1 ordenador en jefatura del primer ciclo, 3 ordenadores en jefatura del edificio central, todos de sobremesa, utilizados para las labores de jefatura de estudios. Con acceso únicamente por los jefes de estudios del centro.
- Secretaría: 5 ordenadores en oficinas y secretaría, para las tareas de secretariado y administración. Acceso de los administrativos y secretario con contraseña.
- Salas de profesores: 3 ordenadores en la sala de profesores del primer ciclo, 10 ordenadores en la sala de profesores edificio central y 5 ordenadores en la sala de profesores Edificio Noble. Para su uso por parte de los profesores para la realización de la labor docente. Uso con contraseña.
- Biblioteca: 5 ordenadores. Uso de profesores como Centro de recursos y Documentación
- Conserjería: 3 ordenadores en conserjería, 1 en el edificio noble y 2 en el central. Para uso de los conserjes, con contraseña.
- Pedagogía terapéutica: 3 ordenadores en el aula de pedagogía terapéutica para el uso de los PT, con contraseña para los mismos.

Los despachos de cada departamento cuentan también con equipamiento informático variado como ordenadores personales, portátiles e impresoras. 10 ordenadores en departamentos (orientación, inglés y francés, laboratorio de ciencias Edif. noble, laboratorio de química, matemáticas, filosofía y religión, inglés, geografía e historia, tecnología y museo) para el uso por parte de los profesores para la preparación de clases, prácticas o labores propias de la práctica docente.

Otro equipamiento informático con el que cuenta el centro:

- Impresoras 3D, dos Crealite S6 y una XYZ ware for PRO
- Diversos kits de robótica (Lego Mindstorm, Arduino, Raspberry Pi)
- Cámaras web portátiles
- Mesa de mezclas, micrófonos y auriculares para grabación de radio y podcast
- Auriculares y micrófonos para estudiantes.

En total el centro cuenta con:

- 69 pantallas Smart
- 353 portátiles para alumnos
- 465 ordenadores

64

En cuanto al **software**, desde la integración del centro en el programa de Escuelas Conectadas, el software educativo disponible depende por entero de los servicios de la Junta:

Sistema operativo Windows 10 o Windows 11 en todos los equipos portátiles y de sobremesa.

Software online, proporcionado por el portal de educación que incluye el paquete Office 365, aplicación de correo electrónico Outlook, Teams, OneDrive... y aplicaciones como Stylus.

Software de escritorio instalado a demanda en los equipos del centro a través del Centro de Software. A modo de ejemplo, programas frecuentemente instalados son: paquete ofimático (Word, Excel, Access...), aplicaciones de programación (Visual Studio Code, Scratch, IDLE, Lego Mindstorm...) o aplicaciones de creación de contenidos multimedia (Audacity, Gimp, Inkscape, Kdenlive...). El abanico de programas y aplicaciones disponibles en el Centro de Software es muy diverso y permite que cada profesor adapte los contenidos y procesos a las necesidades y preferencias del alumnado.

En los equipos destinados a la Gestión (Secretaría, Jefatura de Estudios...) hay instalados algunos programas específicos adicionales, como GECE2000, IES2000 y Peñalara.

Los procesos de administración y gestión académica se realizan mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA).

El Equipo directivo del Centro utiliza un programa informático específico para la organización y generación de los horarios del Centro (PEÑALARA SOFTWARE GHC 16).

La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de Office.

La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES.

La gestión económica del centro la realiza el secretario con el software GECE2000.

Los ordenadores de orientación llevan también instalado el programa ORIENTA.

65

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales—institucionales.

La definición, clasificación y estructuración de redes actualmente se realizan bajo los criterios de la Junta de Castilla y León que es la que gestiona nuestras redes de centro, integradas en la red corporativa.

En la actualidad, las redes y servicios del centro se estructuran principalmente en dos **categorías**:

- **Redes de Alumnos:** Estas redes están diseñadas para facilitar el acceso de los estudiantes a los recursos educativos digitales. Incluyen tanto redes inalámbricas como cableadas, y su uso está orientado a actividades de aprendizaje y colaboración.
- **Redes de Administración:** Estas redes se utilizan para la gestión administrativa del centro. Incluyen sistemas de gestión de estudiantes, recursos humanos, y otros procesos administrativos.

La **estructura tecnológica** de las redes en los centros educativos incluye:

- **Redes Inalámbricas (Wi-Fi):** Permiten la conexión de dispositivos móviles y portátiles de estudiantes y profesores. Estas redes están diseñadas para cubrir

todas las áreas del centro educativo, garantizando un acceso continuo y seguro a internet.

- **Redes Cableadas:** Utilizadas principalmente en áreas administrativas y en aulas de informática. Estas redes proporcionan una conexión más estable y rápida, esencial para tareas que requieren un alto consumo de datos.

El **acceso** a los equipos y la gestión de las redes se realiza de la siguiente manera:

- **Equipos de Alumnos:** Los estudiantes tienen acceso a dispositivos como ordenadores de sobremesa y portátiles, que son gestionados a través de sistemas de control de acceso y software de gestión educativa.
- **Equipos de Administración:** Los equipos utilizados por el personal administrativo están protegidos por sistemas de seguridad avanzados.

En todos los equipos accesibles a alumnos y profesores es posible acceder mediante un usuario y contraseña común a todo el centro o mediante usuario y contraseña personales de la red de Educación. La segunda opción es, evidentemente, más segura para el usuario, pero tiene el inconveniente de que exige por parte del sistema operativo reservar espacio de disco para cada usuario diferente, por lo que puede dar problemas en equipos a los que accedan muchos usuarios distintos.

Organización tecnológica de redes y servicios.

El IES Cardenal López de Mendoza está incluido en el programa Escuelas Conectadas que tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (Wi-Fi) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León. Como tal, pertenece a la Red de Centros Educativos (RCE) supervisada y gestionada de forma centralizada. La RCE es una red privada, una red privada es la manera más eficaz y eficiente de compartir recursos y servicios, es una conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos wifi, soporte informático, etc.

Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos pone en peligro toda la RCE. Por ello, sólo hay un puerto http y un puerto https para navegación web habilitados por defecto. También hay DNS corporativos específicos y servidores de DNS centralizados en Explotación y Sistemas JCYL.

CORS, TELECOS consejería, CAU-SATIC, SIGIE y Gestor de telecomunicaciones, disponen de la documentación del centro (tales como Mapas de red, Ubicaciones electrónica por planta, Interconexionado, Inventario LAN, Actas de trabajo o Informe de replanteo del proyecto Escuelas Conectadas). El propio centro no dispone de ella por directriz de Servicio de Tratamiento de la Información Educativa, ya que el objetivo de procedimientos creados es que el centro no tenga que preocuparse de la infraestructura de la red.

Perteneciendo la red del centro a la red privada de JCYL es entendible la gestión y control de las mismas desde una estructura global que unifique el tratamiento de todos los centros por igual.

La configuración de red:

Redes cableadas:

- VLAN 2: Administración
- VLAN 3: Docencia
- VLAN 4: Navegación
- VLAN 6: Impresoras
- VLAN 21: VoIP

Redes inalámbricas:

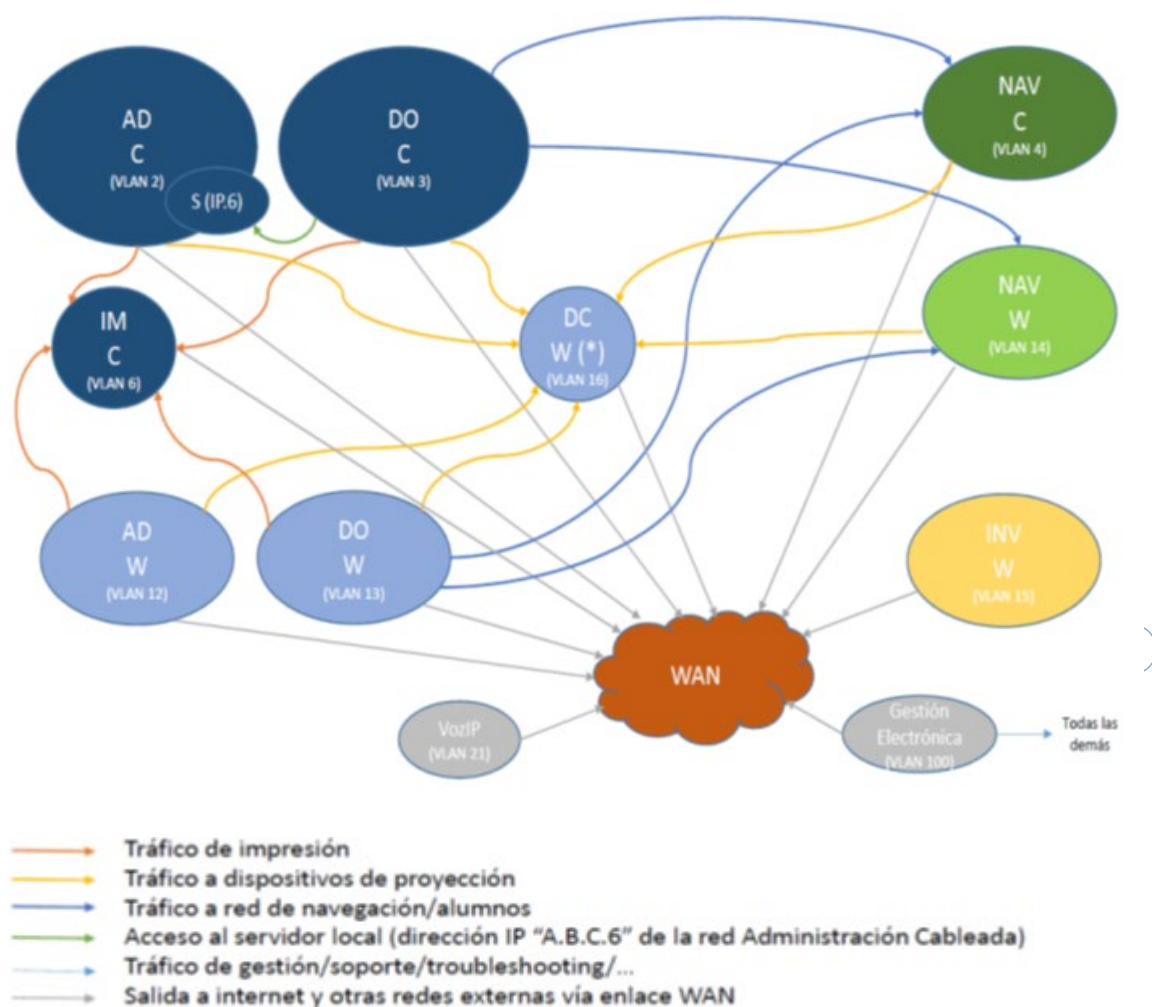
- VLAN 12: CD_ADM
- VLAN 13: CED_DOCENCIA
- VLAN 14: CED_INTERNET
- VLAN 15: CED_INVITADOS
- VLAN 16: CED_DISPOSITIVOS

Vlans de monitorización y de gestión electrónica, tanto wifi como cableada.

Lo mismo en CED_INTERNET que en CED_DOCENCIA las redes cuentan con protocolos de seguridad:

- AES: Advanced Encryption Standard. Cifrado de datos y protección contra accesos ilícitos.
- N2: nivel de enlace o capa 2. Permite conocer que dispositivo (IP, MAC) son el origen, y cuales son el destino. Ante vulneraciones de seguridad saltan alarmas en explotación y sistemas-fomento.
- Autenticación referida: requiere que los usuarios proporcionen credenciales basadas en contraseñas.

En la siguiente imagen se puede ver la relación entre las redes:



Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación y el mantenimiento de estas redes y equipos incluye tanto aspectos relacionados con la evaluación y diagnóstico del estado de las infraestructuras tecnológicas y su adecuación a las necesidades educativas, como otros relacionados con la capacitación para el personal docente y administrativo en el uso de tecnologías educativas.

La **adquisición de nuevos dispositivos** y servicios digitales se realiza en función de las necesidades del centro y la evolución tecnológica, conforme a diversos criterios:

- Estado y rendimiento de los equipos actuales, priorizando la renovación de los más obsoletos.
- Necesidades pedagógicas, asegurando que los dispositivos sean adecuados para el aprendizaje digital y compatibles con las plataformas educativas que se usan.
- Accesibilidad y equidad, facilitando el acceso a la tecnología para todo el alumnado.
- Presupuesto disponible, optimizando la inversión en función de los recursos asignados.

El proceso de adquisición parte de la evaluación de necesidades por parte de la Comisión TIC, que hace una propuesta de adquisición basada en criterios pedagógicos y técnicos. Seguidamente, debe ser aprobado por parte del equipo directivo, asegurando la viabilidad presupuestaria. La gestión de compra se realiza a través de proveedores homologados por la administración educativa.

El programa Escuelas Conectadas también incluye la actualización de la infraestructura tecnológica de los centros educativos. Esto implica la renovación de equipos existentes con las últimas novedades tecnológicas y la mejora de la infraestructura interna de los centros mediante la instalación de nuevos elementos de cableado y electrónica

En cursos pasados se priorizado la renovación de equipos informáticos (90 portátiles el último curso), se han incorporado paneles digitales a las aulas (69 paneles), se ha expandido la conectividad, integrando la red del centro en el programa Escuelas Conectadas y se ha ampliado la dotación de dispositivos móviles (90 portátiles el último curso), facilitando el acceso a herramientas digitales para el alumnado y profesorado.

69

La responsabilidad del **mantenimiento de los equipos y redes** en los centros educativos públicos de Castilla y León recae principalmente en la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Esta entidad se encarga de contratar servicios de mantenimiento a empresas especializadas para asegurar que los equipos informáticos y las redes estén en condiciones óptimas de funcionamiento.

El **Centro de Atención al Usuario (CAU)** es el servicio de soporte técnico que proporciona asistencia a los centros educativos en relación con problemas técnicos y de mantenimiento de equipos y redes. El CAU ofrece varios servicios, incluyendo:

- Asesoramiento y eliminación de virus
- Instalación y configuración de software y hardware
- Gestión de garantías y seguimiento de averías

- Soporte para redes inalámbricas y cableadas
- Actualización de sistemas operativos y programas

El CAU es accesible a través de un número de teléfono específico:

- 983418745 (desde fuera del centro)
- 6336 (desde dentro del centro, con los teléfonos VoIP)

La compra y sustitución de cables de red (cables de acceso a equipos terminales) y de electrónica de redes corresponde al Centro, siempre bajo el asesoramiento de nuestro Gestor de Telecomunicaciones (Raúl Amo).

Para la gestión de pequeñas incidencias a nivel de usuario que no requieran de privilegios de administrador o de romper el precinto de los equipos informáticos, el centro ha establecido un **protocolo de resolución de incidencias informáticas**, con cuatro áreas de actuación:

- En las aulas de informática se dispone de un registro en papel en la que se indica profesor, grupo, fecha y hora en la que han utilizado el aula y las incidencias encontradas. Además, se tiene un registro de los alumnos que usan cada ordenador, aconsejando a los profesores que utilizan estas aulas que asignen de manera lo más estable posible un ordenador siempre al mismo alumno, de manera que sea más sencillo hacer un seguimiento de incidencias y se promueva el desarrollo de una responsabilidad personal por parte de los alumnos hacia su equipo.
- En las aulas de grupo, se designa a principio de curso un par de alumnos por clase como alumnos responsables TIC y se les proporciona una formación para identificar y solventar las incidencias más comunes. En el caso de que el profesor lo requiera, estos alumnos serán los encargados de realizar las conexiones necesarias para usar el ordenador de aula. Además, intentará resolver con la ayuda de una guía las pequeñas incidencias que pueden aparecer. Si la incidencia supera su conocimiento o posibilidades deben comunicar a su profesor que anote una incidencia en el archivo informatizado de incidencias de la sala de profesores de Moodle. El contenido de la formación a alumnos TIC se puede ver en el anexo 5.
- También se ofrece formación a profesores en identificación y resolución de incidencias comunes, tales como las diversas conexiones, puertos, periféricos, gestión de pantalla, etc.
- Como último recurso, los profesores comunican las incidencias que no se han podido resolver a través del formulario de comunicación de incidencias, accesible por URL desde el aula Moodle o por QR desde cualquier dispositivo móvil. El Encargado de Mantenimiento Informático revisa este formulario periódicamente e intenta resolver las deficiencias detectadas. Si es una incidencia eléctrica se pone en contacto con el secretario para indicárselo al

electricista. Si la incidencia no requiere de permisos de administrador, intenta solventarla; si no le es posible, comunica la incidencia al CAU. Si se necesita algún componente eléctrico o electrónico (tales como tarjetas de vídeo u otro hardware) se comunica al secretario para realizar la compra del mismo y su instalación por parte del CAU.

En el anexo 3 del presente Plan se facilitan las normas generales de uso de las aulas de informática, concebidas como una herramienta para asegurar un uso responsable de los equipos y reducir las incidencias.

Si durante la gestión de la incidencia se sospecha que esta ha sobrevenido por un **uso inadecuado** de los recursos informáticos del centro, se estará a lo indicado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y su indicación de los procedimientos para su sanción (Capítulo 3, artículo 67, 71, 72 y 75).

Plan de reciclado para equipos y consumibles.

Algunos equipos averiados se utilizan para la parte práctica de las asignaturas de tecnología e informática, ofreciendo a los alumnos de esas materias la posibilidad de identificar y conocer las partes de un ordenador. Estos equipos junto a otros materiales de uso didáctico se localizan en los armarios del aula de informática 3.

71

Con los ordenadores y otros componentes eléctricos-electrónicos que se dan de baja definitivamente se da aviso la empresa INDARAEES, planta autorizada por la JCYL para el correcto tratamiento de RAEEs (residuos de aparatos eléctricos-electrónicos), causando baja definitiva en el inventario del Centro.

Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresoras, se almacenan en cajas especiales en el almacén para su posterior traslado al punto limpio de la ciudad para su posterior reciclado. Los toners de las fotocopadoras son retirados por las empresas con contrato de mantenimiento en el Centro.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

El IES Cardenal López de Mendoza establece diversas estrategias para garantizar la inclusión digital del alumnado y facilitar el acceso equitativo a las TIC.

Acceso equitativo a la tecnología

- Dotación de dispositivos: La Junta de Castilla y León ha proporcionado ordenadores portátiles táctiles para el alumnado, asegurando el acceso a herramientas digitales.
- Aula móvil: Se ha reorganizado un espacio con 3 aulas móviles de portátiles, permitiendo su uso en diferentes asignaturas y metodologías.

- Integración del centro en el programa Escuelas Conectadas, mejorando el acceso a Internet para todos los estudiantes.

Inclusión digital y adaptación de recursos

- Uso de plataformas accesibles: Moodle y Office 365 permiten la adaptación de contenidos y tareas a las necesidades individuales del alumnado.
- Repositorios digitales: Acceso a materiales educativos organizados curricularmente, facilitando el aprendizaje autónomo.
- Herramientas de accesibilidad: Implementación de recursos digitales adaptados para estudiantes con necesidades específicas.

Formación y apoyo tecnológico

- Cursos de formación en Moodle: Capacitación del profesorado para garantizar un uso inclusivo de la plataforma.
- Tutorías digitales: Apoyo individualizado para estudiantes con dificultades en el acceso y uso de las TIC.
- Proyectos de innovación educativa: Desarrollo de iniciativas para mejorar la integración digital en el aula.

72

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El Plan TIC establece diversos instrumentos de evaluación y diagnóstico para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos informáticos en el ámbito educativo.

Auditorías internas en las que se realizan revisiones periódicas de los equipos informáticos para evaluar su estado y rendimiento. Estas auditorías incluyen Inspección del hardware para detectar fallos o necesidad de renovación, evaluación del software instalado, asegurando su actualización y compatibilidad con las plataformas educativas y análisis de la conectividad y acceso a la red, verificando la estabilidad y velocidad de conexión. Se realizará una revisión de los equipos al inicio del curso académico para asegurar que los equipos están en óptimas condiciones para ser utilizados. Como resultado de estas auditorías, la comisión TIC puede requerir de los servicios de la Junta el borrado de usuarios o incluso el formateo de equipos.

Encuestas y cuestionarios dirigidos a docentes y alumnado para conocer el impacto de los equipos informáticos en el aprendizaje. Se recogen datos sobre usabilidad y accesibilidad de los dispositivos en el aula, frecuencia de uso y eficacia de los recursos tecnológicos en la enseñanza y dificultades técnicas experimentadas por los usuarios. Estos cuestionarios se pueden consultar en los anexos 4 y 11.

Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
Acción 1: Planificar el mantenimiento	
Medidas	Planificar las labores de auditoría interna y mantenimiento de equipos
Estrategia de desarrollo	Crear un protocolo de auditoría y mantenimiento
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	2025/2026

3.7. Infraestructura	
Acción 2: Formación en resolución de incidencias	
Medidas	Formar a profesores y alumnos en la resolución de los problemas básicos en el aula.
Estrategia de desarrollo	Difundir la posibilidad de charlas de formación a profesores a principio de curso. Actualizar el contenido de las formaciones y adaptarlo a los nuevos equipos e incidencias recibidas. Adecuar el formato de la formación para hacerla más eficaz, dividiendo a los alumnos TIC en grupos más reducidos y afines.
Responsable	Coordinador TIC, Responsable de Formación
Temporalización	A principio de curso

3.7. Infraestructura	
Acción 3: Gestión de dominios	
Medidas	Eliminar dominios no utilizados en el hosting del centro y migrar los útiles a protocolos PHP actualizados.

Estrategia de desarrollo	Revisión de los dominios en uso. Eliminación de los no utilizados y elaboración de una propuesta para migrar los que están en uso hacia protocolos PHP actualizados y seguros.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Tercer trimestre curso 2024/2025

3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La gestión y protección de los datos académicos y educativos recae en principalmente en el Equipo Directivo del centro, pero hay otros agentes que desempeñan papeles importantes y que, por consiguiente, adquieren ciertas responsabilidades en el tratamiento de los datos académicos y de carácter personal de alumnos y sus familias.

74

- **Equipo Directivo:** Responsable de la supervisión general de la seguridad digital y cumplimiento normativo.
- **Coordinador TIC:** Encargado de la implementación de medidas de seguridad en los sistemas digitales del centro.
- **Administradores de Red:** Gestionan la infraestructura tecnológica y garantizan la protección de los servidores y redes.
- **Docentes y personal administrativo:** Responsables del uso adecuado de los datos y cumplimiento de protocolos de seguridad.

El centro tiene implementadas diversas medidas para cumplir con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Esta ley adapta el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea al marco jurídico español y establece medidas adicionales para proteger los derechos digitales de los ciudadanos.

Acorde a estos propósitos, el centro establece las siguientes medidas:

Almacenamiento y custodia de datos:

El centro usa servidores seguros con acceso restringido a personal autorizado. El uso de las redes y servicios proporcionados por la Junta de Castilla y León

garantiza el cifrado de datos sensibles, asegurando la confidencialidad de la información almacenada.

En el centro se realizan copias de seguridad periódicas para evitar la pérdida de información académica.

En Jefatura de estudios, todos los datos que se consideren imprescindibles en la gestión académica serán objeto de una copia de seguridad con una periodicidad semanal/mensual, de la que será responsable el Jefe de estudios.

En secretaría, todos los datos que se consideren imprescindibles en la gestión económica y organizativa serán objeto de una copia de seguridad con una periodicidad semanal/mensual, de la que será responsable el Secretario. Además, en secretaría se realizará copia de los datos del servidor, tal y como ha establecido el Coordinador SIGIE de Burgos.

En dirección, todos los datos que se consideren imprescindibles en la gestión académica, organizativa y económica serán objeto de una copia de seguridad con una periodicidad semanal/mensual, de la que será responsable el director.

Seguridad en redes y servicios.

Igualmente, el uso de las redes y servicios proporcionados por la Junta garantiza que las redes del centro se encuentran protegidas mediante firewalls y sistemas de detección de intrusos. El acceso a estas redes de gestión o educativas se realiza mediante credenciales individuales para cada usuario, profesores o alumnos. La retirada de equipos la realiza el personal TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja el equipo.

75

Protección de documentos institucionales.

Se ha implementado la restricción de permisos en documentos académicos y administrativos, se utilizan exclusivamente plataformas seguras como Moodle y Office 365 para la gestión de información educativa.

Además, en cumplimiento con la legalidad, en el impreso de matrícula se incluye la hoja modelo de “CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS” que cada alumno o familia, dependiendo de la edad del alumno, deben firmar, consintiendo o no el tratamiento de sus datos personales, así como de imágenes y videos de los alumnos.

En la página web del centro se encuentra publicado todo lo relacionado con la política de protección de datos del centro. En el apartado “Nuestro centro” hay un subapartado de protección de datos en el que se puede consultar la guía para centros educativos dirigida al tratamiento de los datos de los alumnos y sus familiares.

En el anexo 17 se recogen las medidas de seguridad de obligado cumplimiento para todo el personal del IES Cardenal López de Mendoza en relación con la Ley

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los recursos compartidos a través de los servicios del portal de Educación de la Junta de Castilla y León, tales como el correo corporativo, el almacenamiento en la nube OneDrive, o aquellos dentro del aula virtual Moodle, están asegurados por la empresa prestataria del servicio.

Los datos académicos, a través de las aplicaciones proporcionadas por la Junta de CyL, se encuentran almacenados en servidores seguros ajenos al edificio del centro educativo. Cierta información es enviada por imperativo legal a la propia Junta de Castilla y León o a la seguridad social para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro, utilizando para ello los canales seguros requeridos.

Los archivos físicos, como los expedientes académicos antiguos, deben gestionarse con medidas adecuadas para garantizar su seguridad y confidencialidad. Los datos personales deben conservarse solo durante el tiempo necesario para cumplir con los fines para los que fueron recogidos. Una vez que estos fines se han cumplido, los datos deben ser eliminados de manera segura o anonimizados. El archivo está protegido contra el acceso no autorizado, la destrucción, la pérdida o la alteración accidental.

76

Actuaciones de formación y concienciación.

Formación del profesorado y personal del centro

Las normas de uso de las aulas informáticas, así como el decálogo TIC del centro forma parte de los documentos del protocolo de acogida de nuevos profesores. Estos documentos se encuentran siempre a disposición del profesorado para su consulta en el Aula Virtual.

Además, en la página web del centro se encuentra la guía para el tratamiento de los datos de los alumnos y sus familiares.

Según la demanda percibida, se planifican sesiones de formación sobre protección de datos y confidencialidad, ciberseguridad, proporcionando conocimientos sobre riesgos digitales y estrategias de prevención, talleres sobre uso seguro de herramientas digitales, incluyendo plataformas educativas como Moodle y Office 365 o sensibilización sobre identidad digital y privacidad, promoviendo buenas prácticas en el manejo de la información académica.

Concienciación del alumnado

La ORDEN EDU/834/2015 regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» (PSCD) en la Comunidad de Castilla y León. La finalidad de este proyecto es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado, por lo que debe ser tenido en cuenta en todos los aspectos relacionados en este Plan TIC. En particular, las actividades promovidas desde el PSCD forman parte importante de las acciones formativas contempladas en el Plan TIC del centro.

El Plan de Seguridad y Confianza Digital persigue los siguientes objetivos:

- Impulsar la alfabetización digital de los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- Elaborar planes básicos de seguridad por edades.
- Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.

77

Dentro del PSCD hay diversas charlas y talleres que se desarrollan en el centro para concienciar al alumnado:

- Participación en el concurso de vídeos del PSCD
- Charlas sobre Confianza Digital
- Charlas sobre Prevención de tecno-adicciones y videojuegos, impartida a alumnos de 2º ESO
- Charlas sobre ciberacoso
- Charla de la policía

Además, el centro cuenta con programas de prevención del ciberacoso, con protocolos de actuación ante situaciones de riesgo digital.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Para evaluar los procesos de seguridad del centro, de acuerdo con los requerimientos legales de seguridad y protección de datos, se deben considerar los siguientes criterios:

Cumplimiento normativo:

Verificar que el centro cumple con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Asegurarse de que se han implementado las políticas y procedimientos necesarios para el tratamiento de datos personales.

Seguridad física:

Evaluar las medidas de seguridad física para proteger los archivos y dispositivos que contienen datos personales. Comprobar que el acceso a las áreas donde se almacenan datos sensibles está restringido a personal autorizado.

Seguridad técnica:

Revisar las medidas técnicas implementadas para proteger los datos, como el uso de cifrado, firewalls, y software antivirus. Asegurarse de que los sistemas de información están actualizados y protegidos contra amenazas cibernéticas.

78

Gestión de accesos:

Verificar que existen controles de acceso adecuados para garantizar que solo el personal autorizado puede acceder a los datos personales.

Formación y concienciación:

Evaluar los programas de formación y concienciación sobre protección de datos y seguridad de la información dirigidos al personal del centro. Asegurarse de que todos los empleados están informados sobre sus responsabilidades en materia de protección de datos.

Evaluación de riesgos y auditorías:

Llevar a cabo auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento de las normativas y la eficacia de las medidas de seguridad implementadas.

Gestión de incidentes:

Comprobar que el centro cuenta con un plan de respuesta a incidentes de seguridad, incluyendo procedimientos para la notificación de brechas de seguridad a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y a los afectados. Evaluar la capacidad del centro para gestionar y resolver incidentes de seguridad de manera efectiva.

Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 1: Copias de seguridad	
Medidas	Comprobación de que se están realizando las copias de seguridad
Estrategia de desarrollo	Revisar una vez al trimestre que se están realizando las copias de seguridad establecidas por parte de Jefatura de Estudios, Secretaría y Dirección.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Trimestralmente

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 2: Mejorar el conocimiento de la ley de protección de datos por parte del profesorado	
Medidas	Difundir los contenidos de la ley de protección de datos entre el profesorado
Estrategia de desarrollo	Actualizar el contenido del documento a disposición del claustro que resume los aspectos más importantes de la Ley de protección de datos. Actualizar anualmente el anexo 17 de normativa de protección de datos y seguridad digital. Incluir en el documento las medidas de seguridad de obligado cumplimiento para todo el personal del centro. Crear formatos alternativos para hacer llegar los contenidos al claustro: presentaciones interactivas, Moodle, cuestionarios, a disposición de los profesores para que puedan adaptarlos y usarlos como parte de sus asignaturas.
Responsable	Coordinador TIC

Temporalización	Curso 2025/2026
-----------------	-----------------

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 3: Actuaciones de formación y concienciación	
Medidas	Sistematizar y recopilar las acciones de formación y concienciación de alumnos y profesores
Estrategia de desarrollo	Crear un grupo de trabajo de profesores dedicado a la creación de contenidos de aplicación al aula que aborden la seguridad y confianza digital. Crear un apartado específico en el repositorio de recursos del centro dedicado a las acciones de formación y concienciación en seguridad y confianza digital.
Responsable	Coordinador TIC, Responsable de Formación
Temporalización	Curso 2025/2026

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan:

En el apartado 2.3: Tareas de temporalización del Plan, se menciona específicamente la revisión anual del Plan TIC y la actualización de datos para su mejora continua.

La evaluación del Plan TIC se realiza a través de cuestionarios y memorias anuales. A finales de cada curso, se lleva a cabo uno o varios cuestionarios SELFIE (anexo 1) junto con otros cuestionarios más concisos a profesores (anexo 4), así como una memoria del plan TIC por departamentos (formato en el anexo 9). Al inicio del siguiente curso académico, en base a los resultados obtenidos, se realiza un diagnóstico para mejorar los aspectos necesarios y establecer objetivos para el nuevo curso.

Así, se establecen tres acciones de evaluación:

1 - Realización del test SELFIE a alumnos y profesores, y otros cuestionarios complementarios en el tercer trimestre.

Como se indica en el apartado 2.1: Análisis de la situación del centro, la realización del test SELFIE es la herramienta seleccionada para evaluar la integración de las tecnologías digitales en el centro y en particular el grado de Competencia Digital de profesores y alumnos.

2 – Realización de la memoria anual TIC

En el anexo 9 se recoge el contenido de esta memoria, que se realiza a final de curso. Esta es la principal herramienta de evaluación del Plan TIC, ya que recoge múltiples indicadores relacionados con los objetivos establecidos en el apartado 2.2: Objetivos del Plan de acción, así como una memoria de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso.

3 - Diagnóstico y establecimiento de objetivos.

Al inicio de curso, una vez constituida la Comisión TIC, y partiendo de la evaluación realizada el curso anterior y recogida en la Memoria TIC anual, se hace un diagnóstico del grado de consecución de los objetivos planteados en el punto 2.2: Objetivos del Plan de acción, y se concretan los objetivos a alcanzar durante el curso entrante y acciones asociadas para su consecución.

81

Grado de consecución de los objetivos propuestos.

En el apartado 2.2: Objetivos del Plan de acción, se plantea el uso de metas específicas para evaluar diferentes aspectos del grado de consecución de los objetivos propuestos.

Seguidamente, se listan los objetivos propuestos y se evalúa su grado de consecución actual en cada una de sus dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

El grado de consecución se indica conforme a la siguiente escala:

No abordado	Iniciado	En proceso	Ampliamente conseguido.	Completamente conseguido.
No se ha iniciado	Se ha iniciado su	Está en proceso o, con	El objetivo está	El objetivo está

o su consecución	consecución	un grado de implantación en torno al 50%	asentado, aunque aún hay aspectos en desarrollo	plenamente conseguido
------------------	-------------	--	---	-----------------------

Objetivos en la dimensión educativa.

1. Implementar el uso de plataformas digitales en todas las asignaturas de ESO y Bachillerato. **Ampliamente conseguido.**
2. Alcanzar un 90% de estudiantes con competencias digitales básicas certificadas en 4º de la ESO. **En proceso**
3. Asegurar que los currículos de todas las asignaturas integran los contenidos digitales y los indicadores de logro relativos a la competencia digital. **Completamente conseguido.**
4. Asegurar que los currículos de todas las asignaturas integran actividades específicas que utilizan recursos digitales para fomentar habilidades creativas y de pensamiento crítico. **Ampliamente conseguido.**
5. Asegurar que los currículos de todas las asignaturas integran incluyen criterios de evaluación que permiten conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital. **Completamente conseguido.**
6. Asegurar que los currículos de todas las asignaturas integran sistemas de evaluación digital. **Ampliamente conseguido.**
7. Asegurar que los profesores utilizan plataformas digitales para la gestión de calificaciones y retroalimentación. **En proceso**
8. Dotar al centro con dispositivos digitales suficientes para cubrir las necesidades del alumnado. **Ampliamente conseguido**
9. Proporcionar una tercera aula móvil exclusiva para uso en primer ciclo, y un cuarto aula móvil general. **Completamente conseguido**
10. Desarrollar materiales de información y formación específica para el profesorado en integración digital inclusiva, con atención al Diseño Universal de Aprendizajes, creando un apartado específico para este tema en Aula Virtual de la Sala de profesores. **No abordado**

11. Incorporar recursos digitales accesibles y adaptados a la diversidad del alumnado en el repositorio del centro. **No abordado**
12. Dar continuidad al programa de formación en seguridad digital para estudiantes e implementar un programa de seguridad digital orientado a docentes. **En proceso**
13. Certificar el cumplimiento de normativas de protección de datos en todas las plataformas utilizadas por el centro. **Iniciado**
14. Actualizar el anexo 15 con el resumen de la ley de protección de datos y el anexo 2 “Decálogo TIC del centro”. **Iniciado**

Objetivos en la dimensión organizativa:

1. Asignar dentro de la comisión TIC, un encargado de mantenimiento de la página web del centro y de las aulas Moodle. **Iniciado**
2. Impulsar dentro de la Comisión TIC el estudio de las necesidades comunicativas del centro, los criterios para seleccionar y difundir información relevante para optimizar la interacción interna entre los distintos agentes educativos, las áreas de mejora y las acciones necesarias para desarrollar un Plan de comunicación de centro eficaz que tenga en cuenta el uso de las TIC. **En proceso**
3. Implementar un plan de mantenimiento anual para infraestructuras TIC, con revisiones semestrales. **En proceso**
4. Implementar un sistema de acceso digital adaptado para alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), asegurando que el 100% de los estudiantes con NEAE dispongan de herramientas tecnológicas accesibles en el aula y en plataformas digitales. **No abordado**
5. Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del centro para adoptar medidas de mejora. **En proceso**
6. Formar al equipo directivo en competencias digitales avanzadas mediante al menos dos sesiones anuales. **Ampliamente conseguido**
7. Sistematizar y hacer plenamente accesible la información relevante para el profesorado e implementar medidas de retroalimentación. **En proceso**
8. Revisar que los planes transversales de centro incorporan las estrategias del Plan digital de centro. **Iniciado**
9. Realizar al menos un taller anual de formación en TIC para el profesorado al principio de cada curso como parte del plan de acogida. **Iniciado**
10. Actualizar el Programa de Acogida tecnológica para nuevos docentes. **Iniciado**

11. Desarrollar un Plan de Formación de centro que movilice al profesorado para que participe en los seminarios de herramientas digitales aplicadas a situaciones de aprendizaje, tales como Impresoras 3D o Radio y crear otros grupos de trabajo orientados a la exploración de nuevas herramientas y recursos y cómo aplicarlos a la realidad del centro. **Ampliamente conseguido**
12. Realizar al menos una sesión de formación anual para el profesorado en competencias digitales. **Iniciado**
13. Participar en al menos tres proyectos colaborativos intercentros anuales. **Iniciado**
14. Ampliar el repositorio de recursos digitales a disposición del profesorado del centro en el que se añadan las Situaciones de Aprendizaje desarrolladas en los seminarios digitales. **En proceso**

Objetivos en la dimensión tecnológica:

1. Renovar los equipos informáticos en las aulas asegurando que todos operen con sistemas actualizados como Windows 10. **Completamente conseguido**
2. Aumentar la disponibilidad de dispositivos portátiles. **Completamente conseguido**
3. Sondear las necesidades de infraestructura tecnológica percibidas por parte del profesorado para planificar la adquisición de materiales en el curso siguiente. **Ampliamente conseguido**
4. Revisar anualmente el inventario. **Completamente conseguido**
5. Crear un espacio web para el proyecto de la sección bilingüe y Erasmus+. **En proceso**
6. Reestructurar y actualizar la página web de la revista Superlópez. **En proceso**
7. Actualizar los protocolos PHP de los dominios de la web del centro. **En proceso**
8. Analizar la segmentación de la red, verificar el uso de protocolos robustos como 802.1X y actualizaciones de seguridad de los equipos, así como verificar la calidad de la WIFI del centro. **Completamente conseguido**
9. Actualizar el documento de normas de uso de las TIC en el centro. **En proceso**
10. Mantener actualizados los manuales de uso de dispositivos móviles y conectividad WIFI. **No abordado**
11. Implementar un sistema de almacenamiento seguro para datos académicos y didácticos, cumpliendo con la normativa de protección de datos. **Completamente conseguido**

12. Corroborar que las redes de centro y los servicios digitales a utilizar por el profesorado son seguros. **Completamente conseguido**
13. Conseguir que el 100% del claustro utilice la plataforma del portal de Educación en sus diferentes modalidades para la comunicación de datos sensibles. **Completamente conseguido**
14. Diseñar e implementar un programa de formación en seguridad digital para estudiantes, docentes y familias. **Iniciado**
15. Diseñar una campaña de sensibilización sobre seguridad digital y protección de datos. **Iniciado**

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

En el apartado 3. Líneas de actuación, en cada una de las diferentes áreas de actuación del Plan TIC, se han realizado las correspondientes propuestas de innovación y mejora. A continuación, se recogen todas estas propuestas, asociadas a un indicador de logro medible para cada una de ellas.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantenimiento o mejora del nivel de certificación TIC	
Medidas	Identificar áreas de mejora
Estrategia de desarrollo	Autoevaluar el Plan TIC de acuerdo con las rúbricas CoDiCeTIC
Responsable	Comisión TIC
Indicador de logro	Realización del informe de autoevaluación e inclusión como anexo al Plan TIC
Temporalización	Tercer trimestre 2025/2026

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 2: Continuidad de la comisión TIC	
Medidas	Dar continuidad a las funciones de la Comisión TIC curso a curso.
Estrategia de desarrollo	Convocar la Comisión TIC al inicio de curso para renovar miembros que hayan causado bajo y determinar roles y responsabilidades

Responsable	Dirección de centro
Indicador de logro	Acta de reunión con nombramientos de los miembros integrantes de la comisión y funciones, que se incorporará a la Memoria TIC del curso.
Temporalización	Curso 2025/2026

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 3: Mejora de la memoria del Plan TIC	
Medidas	Mejorar el aspecto, estandarización y usabilidad del formato de evaluación del empleo de las TIC por parte de los departamentos.
Estrategia de desarrollo	Revisar el formato actual a la luz de la Evaluación del Plan de centro contenido en el Plan TIC y analizar la última memoria para detectar aspectos mejorables en su usabilidad
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	El formato de memoria TIC que incluye los aspectos señalados en el apartado 4. Evaluación del Plan de centro, contenido en el Plan TIC
Temporalización	Tercer Trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 1: Evaluación y optimización de la integración curricular de las TIC	
Medidas	Garantizar una integración efectiva de las TIC en el currículo
Estrategia de desarrollo	Diagnóstico inicial sobre el uso de las TIC en las distintas áreas curriculares mediante encuestas, entrevistas y análisis de documentos como las pruebas SELFIE, la memoria final TIC y las programaciones didácticas.
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	Incorporar a la Memoria TIC el diagnóstico realizado

Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026
-----------------	----------------------------------

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 1: Programa de integración digital para el profesorado nuevo	
Medidas	Garantizar una acogida efectiva y la adaptación del profesorado al entorno tecnológico del centro
Estrategia de desarrollo	Estudiar medidas que mejoren la efectividad del Plan de Acogida al profesorado nuevo como, por ejemplo, el diagnóstico inicial de la competencia digital, la formación inicial en herramientas TIC, creación de mentores TIC, establecer reuniones de seguimiento, creación de repositorios digitales...
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	Incorporar al Plan de Acogida las medidas que se seleccionen
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 2: Fomento de la colaboración interdisciplinaria entre docentes	
Medidas	Fortalecer la colaboración entre docentes de distintas áreas
Estrategia de desarrollo	Creación de grupos de trabajo interdisciplinarios, donde docentes de diferentes materias diseñen proyectos conjuntos.
Responsable	Coordinador TIC, Responsable de Formación
Indicador de logro	Se crean grupos de trabajo en los que se aplican las TIC a la práctica docente y que dan como resultado la creación de materiales concretos como Situaciones de Aprendizaje Inclusión en el repositorio del centro de las Situaciones de Aprendizaje creadas.
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 1: Autorreflexión TIC	
Medidas	Revisión del cuestionario a docentes, no docentes y familias
Estrategia de desarrollo	Revisar los ítems de los cuestionarios para actualizarlos a la realidad cambiante de las TIC. Programar su realización.
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	Incluir los resultados de los cuestionarios a la memoria TIC de fin de curso y a los anexos correspondientes del Plan TIC
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 2: Auditoría interna sobre el uso de las TIC	
Medidas	Diseñar e implementar auditorías internas sobre el uso de las TIC
Estrategia de desarrollo	Evaluar de manera sencilla la implementación de las TIC en distintas áreas, comprobando que se tiene en cuenta las competencias digitales que debe adquirir el alumno por cada curso (anexo 7) así como la secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital (anexo 16).
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Indicador de logro	Inclusión en la memoria de la evaluación anual del Plan TIC los apartados correspondientes que aseguren la adecuada inclusión de las TIC en las programaciones, teniendo en cuenta las diversas áreas de competencia en alumnado y profesorado, incluyendo contenidos y actividades adecuadas, formando parte de los procesos de evaluación, etc.

Temporalización	Curso 2025/2026
-----------------	-----------------

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 3: Certificación TuCertiCyL	
Medidas	Integrar la obtención del certificado TuCertiCyL
Estrategia de desarrollo	Impulsar desde las tutorías y desde el departamento de tecnología la realización del examen para obtención de la certificación CertiCyL en alumnos de 4º de la ESO
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC
Indicador de logro	Inclusión sistemática en la memoria TIC final de un apartado que indique y valore el número de alumnos que han realizado el examen de certificación
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 4: Mejora de la memoria del plan TIC	
Medidas	Mejorar la usabilidad de la memoria final del plan TIC por departamentos
Estrategia de desarrollo	Identificar ítems y aspectos del formato actual que presentan problemas para ser respondidos o interpretados y mejorar su usabilidad, simplificando en lo posible el formato.
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	Se modifica el formato actual para incorporar las mejoras necesarias
Temporalización	Tercer trimestre 2024/2025

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 5: Mejora del modelo de incidencias	
Medidas	Mejorar la usabilidad del modelo de incidencias

Estrategia de desarrollo	Seguir mejorando el protocolo de comunicación y resolución de incidencias. Implementar la manera de consultar las incidencias ya resueltas.
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC
Indicador de logro	El profesorado puede acceder a consultar el estado de las incidencias.
Temporalización	Tercer trimestre 2024/2025

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 1: Repositorio de contenidos	
Medidas	Ampliar el repositorio de contenidos didácticos
Estrategia de desarrollo	Seguir mejorando las aulas Moodle modelo de las diferentes asignaturas y ampliar los contenidos existentes invitando a los departamentos a compartir aulas ya creadas.
Responsable	Comisión TIC, Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Indicador de logro	Aumento del número de aulas Moodle disponibles para uso del profesorado. Reflejar en la Memoria TIC de final de curso las nuevas aulas creadas.
Temporalización	Final de curso

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 2: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la CD	
Medidas	Desarrollar la secuenciación ya existente para integrar las diferentes áreas de la CD (anexo 16) en la secuenciación existente (anexo 7). Identificar la contribución a la CD por asignatura dentro de la secuenciación existente.
Estrategia de desarrollo	Crear un grupo o grupos de trabajo integrado por representantes de cada departamento para

	desarrollar la secuenciación de manera coherente con las programaciones didácticas.
Responsable	Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Indicador de logro	Inclusión del documento resultante en los anexos del Plan TIC en adición o sustitución de los ya existentes.
Temporalización	Curso 2025/2026

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 3: Difusión de los recursos del centro	
Medidas	Implicar a los jefes de departamento en la labor de dar a conocer a los integrantes de sus respectivos departamentos los recursos disponibles, especialmente a los profesores que se incorporan nuevos.
Estrategia de desarrollo	Incorporar la información de los recursos del centro al Plan de Acogida de profesores, especialmente de los recursos disponibles en torno al Moodle.
Responsable	Dirección, Coordinador TIC, Jefes de Departamento
Indicador de logro	El Plan de Acogida incluye una descripción de los materiales a disposición de nuevos profesores.
Temporalización	Inicio de curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 1: Página web	
Medidas	Actualizar la página web del centro
Estrategia de desarrollo	Revisar la información publicada y retirar o actualizar la que esté obsoleta. Nombrar un responsable de actualización de la web de entre los profesores integrantes de la comisión TIC.
Responsable	Comisión TIC, Jefatura de Estudios

Indicadores de logro	La web se encuentra actualizada con las últimas versiones de los documentos de centro, etc. El acta inicial de la constitución de la Comisión TIC refleja la designación de un profesor responsable de la actualización de la página web.
Temporalización	Inicio de curso y después durante todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 2: Aula virtual	
Medidas	Fomentar el uso del aula virtual
Estrategia de desarrollo	Revisar la información publicada en el aula virtual “Sala de profesores” y retirar o actualizar la que esté obsoleta. Nombrar un responsable de actualización del aula virtual de entre los profesores integrantes de la comisión TIC. Estudiar el diseño e implementación de una organización del aula más eficiente, ordenada y atractiva.
Responsable	Comisión TIC, Jefatura de Estudios
Indicadores de logro	El Aula Virtual se encuentra actualizada y ordenada. Las estadísticas de uso del Aula Virtual de la Sala de profesores muestran mayor interacción El acta inicial de la constitución de la Comisión TIC refleja la designación de un profesor responsable de la actualización y seguimiento del Aula Virtual.
Temporalización	Inicio de curso y después durante todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 3: Plan de comunicación de centro	
Medidas	Promover el desarrollo de un plan de comunicación de centro

Estrategia de desarrollo	Proponer en la Comisión TIC y en CCP la necesidad de promover un adecuado plan de comunicación de centro que mejore la comunicación con el resto de la comunidad y que abarque y coordine las diferentes posibilidades: revista Superlópez, página web de centro, aula virtual, redes sociales...
Responsable	Dirección, Comisión TIC, Jefatura de Estudios
Indicador de logro	Creación del Plan de comunicación de centro
Temporalización	Curso 2025/2026

3.7. Infraestructura	
Acción 1: Planificar el mantenimiento	
Medidas	Planificar las labores de auditoría interna y mantenimiento de equipos
Estrategia de desarrollo	Crear un protocolo de auditoría y mantenimiento
Responsable	Coordinador TIC
Indicadores de logro	El registro de mantenimiento de equipos refleja las características principales del equipo, como sistema operativo, procesador, etc. El protocolo de auditoría y mantenimiento se añade al Plan TIC del centro.
Temporalización	2025/2026

3.7. Infraestructura	
Acción 2: Formación en resolución de incidencias	
Medidas	Formar a profesores y alumnos en la resolución de los problemas básicos en el aula.
Estrategia de desarrollo	Difundir la posibilidad de charlas de formación a profesores a principio de curso.

	Actualizar el contenido de las formaciones y adaptarlo a los nuevos equipos e incidencias recibidas. Adecuar el formato de la formación para hacerla más eficaz, dividiendo a los alumnos TIC en grupos más reducidos y afines.
Responsable	Coordinador TIC, Responsable de Formación
Indicadores de logro	Se añaden los materiales de formación en resolución de incidencias al repositorio para profesores. Se refleja las formaciones a profesores y alumnos en resolución de incidencias en el Plan de Formación de centro.
Temporalización	A principio de curso

3.7. Infraestructura	
Acción 3: Gestión de dominios	
Medidas	Eliminar dominios no utilizados en el hosting del centro y migrar los útiles a protocolos PHP actualizados.
Estrategia de desarrollo	Revisión de los dominios en uso. Eliminación de los no utilizados y elaboración de una propuesta para migrar los que están en uso hacia protocolos PHP actualizados y seguros.
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	Se han eliminado todos los dominios que no están en uso. Todos los dominios incorporan una versión PHP 8.2 o superior
Temporalización	Tercer trimestre curso 2024/2025

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 1: Copias de seguridad	

Medidas	Comprobación de que se están realizando las copias de seguridad
Estrategia de desarrollo	Revisar una vez al trimestre que se están realizando las copias de seguridad establecidas por parte de Jefatura de Estudios, Secretaría y Dirección.
Responsable	Coordinador TIC
Indicador de logro	Confirmación en reunión de la Comisión TIC de que las copias de seguridad se han realizado, dejando constancia en acta.
Temporalización	Trimestralmente

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 2: Mejorar el conocimiento de la ley de protección de datos por parte del profesorado	
Medidas	Difundir los contenidos de la ley de protección de datos entre el profesorado
Estrategia de desarrollo	Actualizar el contenido del documento a disposición del claustro que resume los aspectos más importantes de la Ley de protección de datos. Actualizar anualmente el anexo 17 de normativa de protección de datos y seguridad digital. Incluir en el documento las medidas de seguridad de obligado cumplimiento para todo el personal del centro. Crear formatos alternativos para hacer llegar los contenidos al claustro: presentaciones interactivas, Moodle, cuestionarios, a disposición de los profesores para que puedan adaptarlos y usarlos como parte de sus asignaturas.
Responsable	Coordinador TIC
Indicadores de logro	El documento (anexo 15) está actualizado. El documento incluye un apartado específico que desglosa las medidas de obligado cumplimiento.

	Los materiales se encuentran actualizados y accesibles en el Aula Virtual.
Temporalización	Curso 2025/2026

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 3: Actuaciones de formación y concienciación	
Medidas	Sistematizar y recopilar las acciones de formación y concienciación de alumnos y profesores
Estrategia de desarrollo	Crear un grupo de trabajo de profesores dedicado a la creación de contenidos de aplicación al aula que aborden la seguridad y confianza digital. Crear un apartado específico en el repositorio de recursos del centro dedicado a las acciones de formación y concienciación en seguridad y confianza digital.
Responsable	Coordinador TIC, Responsable de Formación
Indicador de logro	Se incluye la creación de del grupo de trabajo en el Plan de Formación del centro con el objetivo de desarrollar materiales dedicado a las acciones de formación y concienciación en seguridad y confianza digital.
Temporalización	Curso 2025/2026

4.2. Evaluación del Plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Analizando el punto anterior se observa que el grado de consecución de los objetivos de la dimensión educativa está bastante avanzado. Los currículos de las asignaturas integran contenidos y actividades digitales, se establecen indicadores de logro y criterios de evaluación que permiten conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital y los profesores, de manera amplia, integran sistemas de evaluación digitales que permiten la interacción con el alumno y la retroalimentación. El centro, igualmente, ha

avanzado en gran medida en la consolidación de una infraestructura segura y confiable, con un equipamiento moderno y renovado.

No obstante, algunos objetivos aún están en desarrollo o apenas iniciados, como la incorporación de recursos digitales adaptados a la diversidad del alumnado o aquellos relacionados con la difusión y formación en seguridad digital y protección de datos.

De los 14 objetivos concretos que se expresan, 3 se consideran conseguidos, 4 ampliamente conseguidos, 3 están en proceso, 2 está solo iniciados y 2 se consideran no iniciados. De uno a cinco, siendo cinco que se han alcanzado plenamente los objetivos de esta área, se evalúa con 3,29, considerándose que el grado de consecución de los objetivos del área educativa está en proceso de alcanzarse y ya con una implantación bastante amplia.

En la dimensión organizativa los objetivos están en su mayoría en desarrollo aún, ninguno de los que nos planteamos con la primera versión de este Plan digital ha sido plenamente alcanzado. En particular, no se han desarrollado suficientemente los objetivos relacionados con la mejora de la comunicación entre los agentes educativos y el desarrollo y coordinación de los Planes de centro en sus aspectos relacionados con las TIC, como el Plan de acogida y el Plan de formación, así como iniciativas de colaboración entre docentes como el desarrollo del repositorio de recursos docentes.

97

De los 14 objetivos concretos que se expresan en la dimensión organizativa, 2 están ampliamente conseguidos, 4 están en proceso, 6 está solo iniciados y se considera no abordado uno de ellos, el relativo a implementar la accesibilidad digital de alumnos NEAE. Ningún objetivo se considera plenamente alcanzado. De uno a cinco, siendo cinco que se han alcanzado plenamente los objetivos de esta área, se evalúa con 2,57, considerándose que el grado de consecución de los objetivos del área organizativa están aún en proceso de conseguirse.

En la dimensión tecnológica se han alcanzado los objetivos relacionados con la adecuación de hardware y redes, y están en desarrollo los relacionados con el mantenimiento de la web del centro o la elaboración y mejora de manuales y auditorías.

De los 15 objetivos concretos que se expresan en área tecnológica, 7 se consideran completamente conseguidos, 1 está ampliamente conseguido, 4 están en proceso, 2 está solo iniciados y 1 se considera todavía no abordado. Los puntos más débiles hacen referencia a la necesidad de actualizar manuales y documentos de consulta para profesores y alumnos acerca de seguridad digital. De uno a cinco, siendo cinco que se han alcanzado plenamente los objetivos de esta área, se evalúa con 3,33, considerándose que el grado de consecución de

los objetivos del área educativa está en proceso de alcanzarse, con una implantación bastante amplia.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan Digital Código TIC del IES Cardenal López de Mendoza incluye estrategias y procesos específicos para la difusión y dinamización del plan, explicitadas en el punto 2.4 de este documento.

En cuanto a la difusión del Plan TIC, las principales estrategias han sido la inclusión de información TIC relevante dentro del Plan de Acogida a nuevos profesores y alumnos y, especialmente la presentación del Plan TIC en la CCP y en el Claustro, con publicación de su contenido y manuales a través de los medios acordados, como son el aula Moodle para profesores o la página web del centro. Sin embargo, estas estrategias necesitan ser revisadas y actualizadas, tal y como se establecen en los objetivos.

El planteamiento de la necesidad de desarrollar un Plan de Comunicación de centro sugiere un esfuerzo por mejorar la visibilidad del proyecto dentro de la comunidad educativa. Se han planteado diversas estrategias para utilizar la página web del centro y las aulas Moodle como medios de comunicación y divulgación de actividades y materiales. Además, entre los apartados de la Memoria Anual de evaluación del plan TIC (anexo 9) se han incluido una serie de aspectos a sondear que incluyen el grado de conocimientos de los documentos que integran el Plan TIC.

Otro aspecto importante es la necesidad de integrar los recursos TIC en los diferentes planes del centro, aspecto también recogido en la Memoria anual, lo que implícitamente contribuye a la difusión del Plan digital.

En conjunto, se considera que existen unas estrategias adecuadas de coordinación y difusión general, pero que las estrategias de comunicación individual deberían ser actualizadas, tales como la actualización del Plan de Acogida, el decálogo TIC, manuales y materiales de divulgación. Se observa una carencia singular en el mantenimiento y actualización de la información de la página web de centro, aspecto que se plantea como prioritario.

En cuanto a la dinamización del Plan, se han propuesto diferentes actividades de formación para el profesorado, incluyendo talleres y seminarios anuales, con el fin de mejorar la competencia digital.

La planificación del uso de espacios y tiempos de los recursos TIC, junto con la actualización anual del inventario tecnológico, demuestra una intención de optimizar su aplicación en la enseñanza.

Especialmente, se han incluido medidas para fomentar la interacción digital entre la comunidad educativa y favorecer la colaboración entre departamentos para estimular el desarrollo de comunidades de aprendizaje. La creación de un repositorio de recursos (situaciones de aprendizaje, aulas Moodle tipo, etc) se contempla como una prometedora estrategia de dinamización dentro del cuerpo docente.

A través de la Memoria anual se recopila información relevante acerca de cómo el cuerpo docente y los distintos departamentos valoran diversos aspectos del Plan digital, lo que contribuye decididamente a la mejora de este y fortalece la implicación del claustro.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El grado de consecución de los objetivos apunta a que el Plan Digital se está implantando de manera progresiva con normalidad. 17 de los 43 objetivos concretos están ampliamente conseguidos o totalmente conseguidos. Solo 4 objetivos se consideran que no se han abordado todavía y el resto están en diferentes grados de consecución.

Si tenemos en cuenta el análisis de la situación del centro realizado en el punto 2.1 de este plan, se comprueba que, según la evolución de los resultados del test SELFIE para centros, en general, hay una tendencia positiva en casi todas las áreas de la competencia digital. Especialmente, se percibe que ha mejorado notablemente el área de infraestructuras y equipos y la competencia digital del alumnado. Las áreas de colaboración y redes de trabajo y la implementación en el aula de las herramientas TIC son las que muestran un desarrollo más limitado, con leves indicios de que se encuentra estancado en los últimos cursos.

El Plan CoDiCe TIC elaborado en el curso 2021/2022, que ha servido como documento guía hasta el momento, no determinaba una temporalización concreta para la implantación de las diferentes acciones a lo largo de su periodo de validez, sino tan solo una temporalización general anual (en su punto C.3), aspecto que se ha tratado de corregir en la presente versión del Plan. La evidencia de encontrar aún varios objetivos y acciones no abordadas o apenas iniciadas apunta a que, efectivamente, es necesaria una temporalización que establezca plazos y responsables de acciones y objetivos concretos. En el siguiente punto, dentro de la priorización de las propuestas de mejora a desarrollar, se hace una propuesta de temporalización para los objetivos y acciones que aún deben ser desarrollados.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Teniendo en cuenta el estado de consecución de los objetivos y su relación con las propuestas de mejora indicadas, se propone la siguiente priorización:

ACCIÓN PRIORITARIA 1

3.1. Organización, gestión y liderazgo. Acción 2: Continuidad de la comisión TIC

Tal y como se desprende del análisis de fortalezas y debilidades, la falta de continuidad en los puestos más directamente implicados en la implantación, difusión y dinamización del Plan Digital del centro es una de las mayores amenazas para su correcta gestión.

La Dirección de centro, al inicio de curso, debe convocar la Comisión TIC y renovar los miembros que hayan causado baja. Especialmente se debe asegurar una correcta continuidad en las funciones del Coordinador TIC y establecer los roles y responsabilidades de los integrantes.

En esta reunión inicial, tomando como base la Memoria de evaluación del Plan digital realizada por el Coordinador TIC al final de curso anterior, se deben establecer los objetivos y acciones a desarrollar durante el curso, asignando roles y responsabilidades.

Se debe levantar acta de esta reunión para que sea incluida en la Memoria anual, así como publicar la composición de la Comisión TIC en los medios adecuados para conocimiento de la comunidad educativa y, especialmente, del claustro de profesores.

Esta acción será la primera a realizar al principio de cada curso.

Esta acción está relacionada con la acción 3.4. Procesos de evaluación. Acción 1: Autorreflexión TIC y otras similares como las acciones 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. Acción 1: Página web y Acción 2: Aula virtual, que requieren de la asignación de recursos personales por parte de la Comisión TIC, a principio de curso, para desarrollar estos objetivos.

ACCIÓN PRIORITARIA 2

3.3. Desarrollo profesional. Acción 1: Programa de integración digital para el profesorado nuevo

Dada la alta volatilidad de la plantilla del centro, es esencial garantizar una acogida efectiva y la adaptación del profesorado al entorno tecnológico del

centro. Se debe actualizar el Plan de Acogida para estudiar medidas que pueden ser convenientes, como realizar un diagnóstico inicial de la Competencia Digital Docente del profesorado nuevo para determinar posibles necesidades de formación o la creación de mentores TIC que, integrados en la Comisión TIC, apoyen al nuevo profesorado en la resolución de incidencias o uso de las aplicaciones de gestión digital. Aspectos relacionados con esta acción serían la actualización del decálogo TIC del centro, las normas de uso de las aulas de informática o la actualización de los materiales de formación acerca de confianza y seguridad digital.

Las necesidades de actualización del Plan de Acogida deben analizarse a principio de curso por parte de la Comisión TIC, siendo responsable el Coordinador TIC. El desarrollo e implementación de las mejoras, sin embargo, dependerá del plan concreto de acción de que la Comisión TIC establezca.

Esta acción está íntimamente relacionada con la acción **3.5. Contenidos y currículos. Acción 3: Difusión de los recursos del centro**, en la que se plantea que el Plan de Acogida incluya una descripción precisa y útil de los materiales TIC a disposición de los profesores, así como con la acción **3.7. Infraestructura. Acción 2: Formación en resolución de incidencias** y la acción **3.8. Seguridad y confianza digital. Acción 2: Mejorar el conocimiento de la ley de protección de datos por parte del profesorado**, que se refiere a la actualización y difusión de, entre otras, las normas de seguridad digital del centro (anexo 17).

101

ACCIÓN PRIORITARIA 3

3.3. Desarrollo profesional. Acción 2: Fomento de la colaboración interdisciplinaria entre docentes

Del análisis del grado de consecución de los objetivos, así como del DAFO inicial realizado, se desprender que uno de los aspectos prioritarios para mejorar el desarrollo profesional de la comunidad docente es establecer estrategias efectivas de colaboración entre docentes y entre departamentos.

En los últimos cursos se vienen estableciendo diversos grupos de trabajo interdisciplinares, valorados de manera muy positiva (taller de radio, taller de impresoras 3D, e-Twinning...). Se debe perseverar y dar continuidad a estos grupos, fructíferos en sí mismos. Pero, además, se debe avanzar en la necesidad de que el trabajo de estos grupos aporte entre sus resultados la elaboración de materiales, tales como Situaciones de Aprendizaje o aulas Moodle, que permitan acrecentar los recursos didácticos de los profesores implicados.

Aparte de estos talleres, otros planes de centro, como el Plan de Internacionalización Erasmus+, plantean objetivos similares.

El Coordinador TIC y los coordinadores de estos programas y planes (Plan de Formación, Plan Erasmus+, etc) deben asegurarse de que el trabajo realizado por

estos grupos se concreta en la elaboración de los correspondientes materiales, y que estos quedan a disposición del resto de la comunidad educativa en el repositorio del centro.

Esta acción está íntimamente ligada a la acción 3.5. Contenidos y currículos.
Acción 1: Repositorio de contenidos.

ACCIÓN PRIORITARIA 4

3.1. Organización, gestión y liderazgo. Acción 3: Mejora de la memoria del Plan TIC

La memoria anual de evaluación del Plan TIC es el principal instrumento de evaluación del mismo, por lo que su actualización es claramente un objetivo prioritario.

En la elaboración del presente Plan TIC se ha procedido a actualizar dicha memoria, cuyo contenido se puede consultar en el anexo 9. No obstante, para que esta herramienta mantenga su utilidad debe adaptarse a medida que unos objetivos se van alcanzado y otros se establecen como más prioritarios.

Es función del Coordinador TIC realizar la revisión de los contenidos de la memoria y seleccionar los aspectos que deben ser examinados con mayor atención en función de los objetivos planteados a principio de curso. Por ello, el anexo 9 debería ser actualizado anualmente, antes de la elaboración de la memoria anual.

Como ya se ha comentado, la memoria anual es el principal instrumento de evaluación del Plan, por lo que esta acción implica necesariamente también el desarrollo de las acciones **3.4. Procesos de evaluación. Acción 2: Auditoría interna sobre el uso de las TIC y Acción 4: Mejora de la memoria del plan TIC.** Otro aspecto que también debería incluir este apartado está relacionado con la acción **3.8. Seguridad y confianza digital. Acción 1: Copias de seguridad**, cuyo registro debería quedar recogido en la memoria.

102

ACCIÓN PRIORITARIA 5

3.7. Infraestructura. Acción 2: Formación en resolución de incidencias

En los últimos cursos, una parte importante de los recursos personales de la Comisión TIC se ha destinado a la gestión y resolución de incidencias, desviándolos de otros aspectos de la gestión e implementación de estrategias para alcanzar los objetivos planteados. Aspectos coyunturales, como la migración a Escuelas Conectadas o la instalación de nuevos equipamientos de pantallas Smart, han influido para que sea así. Estrategias como la formación de alumnos responsables TIC en cada aula han demostrado contribuir eficazmente

a la gestión de incidencias, por lo que se debe perseverar en estas iniciativas, asentarlas y extenderlas al resto de la comunidad docente.

Para progresar en este objetivo se plantean tres vías complementarias: actualizar y difundir los materiales de formación en resolución de incidencias, continuar con las formaciones de alumnos responsables TIC y profesores interesados, e incluir la resolución de incidencias y gestión y conocimiento de la infraestructura del centro dentro del plan de formación de centro.

La formación a alumnos responsables TIC y profesores debe formar parte del Plan de acogida, por lo que se relaciona también con la acción **3.3. Desarrollo profesional. Acción 1: Programa de integración digital para el profesorado nuevo.**

ACCIÓN PRIORITARIA 6

3.8. Seguridad y confianza digital. Acción 1: Copias de seguridad

Jefatura de Estudios, Secretaría y Dirección deben realizar copias de seguridad periódicas de los documentos y la información que no se guarda automáticamente para evitar la pérdida de información imprescindible para la gestión académica o económica. Hasta el momento, los responsables de cada área han venido realizando estas labores sin incidencias y con profesionalidad. Sin embargo, la ausencia de un protocolo de chequeo no permite mantener un registro objetivo de que realmente se viene realizando así.

Idealmente, este protocolo debería venir recogido en el Plan de comunicación de centro, por lo que se encuentra relacionado con la acción **3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. Acción 3: Plan de comunicación de centro.** Hasta su completo desarrollo sería suficiente con establecer un protocolo de confirmación mediante email o lista de chequeo de que las copias se han realizado del cual quedara registro y pudiera ser añadido a la memoria anual de evaluación del Plan digital (anexo 9), por lo que también se relaciona con la acción **3.1. Organización, gestión y liderazgo. Acción 3: Mejora de la memoria del Plan TIC.**

ACCIÓN PRIORITARIA 7

3.8. Seguridad y confianza digital. Acción 2: Mejorar el conocimiento de la ley de protección de datos por parte del profesorado

La última revisión del Plan digital de centro ha mostrado que no se conoce suficientemente el grado en que el profesorado conoce e implementa los contenidos de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LPDP). Para empezar a explorar esta cuestión, se ha actualizado la memoria de evaluación anual del plan (anexo 9) con algunas

cuestiones que exploran este aspecto. Independientemente de los resultados que se obtengan, resulta prioritario actualizar el contenido del documento a disposición del claustro que resume los aspectos más importantes de la Ley de protección de datos e incluir en el documento las medidas de seguridad de obligado cumplimiento para todo el personal del centro recogidas en el anexo 17 del presente plan, cuyo contenido está sujeto a revisión y actualización anual.

En función de los datos que se obtengan en la memoria, la Comisión TIC, al inicio de curso, debe evaluar la necesidad de no solo actualizar estos materiales sino de establecer tal vez una estrategia de formación adecuada que aborde esta problemática y que complemente la que ya se viene desarrollando orientada a los alumnos, por lo que esta acción está estrechamente vinculada con la acción **3.8. Seguridad y confianza digital. Acción 3: Actuaciones de formación y concienciación.**

ACCIÓN PRIORITARIA 8

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. Acción 3: Plan de comunicación de centro

En diversos apartados del Plan Digital se ha evidenciado que se requiere de una estrategia coherente que mejore la comunicación entre los diferentes grupos integrantes de la comunidad educativa. Existen diversos memorandos y comunicados que tratan de abordar los instrumentos más adecuados para establecer una comunicación efectiva y segura, que ya venían siendo incorporados al Plan digital, pero no existe un documento que abarque esta función en su conjunto, asegurando su difusión e implementación. Como resultado, se evidencian notables carencias: profesores que desconocen protocolos o recursos, páginas y manuales desactualizados.

El Plan Digital contempla entre sus apartados las estrategias de difusión y dinamización del mismo, estrategia que debe formar parte de este Plan de comunicación. Por su parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una parte esencial de cualquier estrategia de comunicación eficaz. Por ello, uno de los objetivos prioritarios de la Comisión TIC en la etapa que se inicia debería ser progresar en la coordinación de ambos ámbitos.

ACCIÓN PRIORITARIA 9

3.4. Procesos de evaluación. Acción 1: Autorreflexión TIC

El análisis de la evolución de la participación del conjunto del profesorado en la realización de los test SELFIE parece sugerir un cierto cansancio ante esta prueba. Comentarios de profesores indican que la consideran excesivamente larga y repetitiva. Además, la complejidad de movilizar a la comunidad educativa no

docente (personal no docente y familias de alumnos) para evaluar estos aspectos, hace que parezca adecuado actualizar los cuestionarios a docentes, no docentes y familias, recogidos en los anexos 4, 10 y 12 de este Plan, así como planificar los tiempos y métodos de difusión para incentivar la participación ya desde el inicio de curso. La actualización de estos cuestionarios y su planificación a lo largo del curso debe ser abordada, por lo tanto, desde la primera reunión de la Comisión TIC a principio de curso.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

La principal herramienta de revisión y actualización del Plan digital durante su periodo de validez es la realización de la Memoria anual de evaluación del plan, a realizar por parte del Coordinador TIC al final de curso y que debe servir como base para plantear las acciones y objetivos prioritarios al principio del curso siguiente.

En esta memoria, cuyo contenido se puede consultar en el anexo 9, se realiza anualmente una evaluación del grado de consecución de los objetivos del Plan digital. A la luz de los diferentes resultados, la Comisión TIC establecerá la hoja de ruta actualizada para el siguiente curso lectivo.